PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Cuarta Tomo CXCV

Tepic, Nayarit; 17 de Diciembre de 2014

Número: 106
Tiraje: 080

SUMARIO

COPIA DE INTERNET

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT 2014 - 2017

PERIODO 2014-2017

CONTENIDO

INDICE

1.	PRESENTACION	3
2.	MARCO JURIDICO	5
3.	MISION, VISION Y PRIORIDADES DELGOBIERNO MUNICIPAL	5
4.	ANTECEDENTES HISTORICOS	8
5.	DIAGNOSTICO	10
6.	POLITICAS PUBLICAS	22
7.	LINEAS DE ACCION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	23
8.	CARTERA DE PROYECTOS	57
9.	FINANCIAMIENTO DE LAS LINEAS DE ACCION INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	60
10.	EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO	61
11.	ANEXOS	62

COPIA DE INTERNET

1. PRESENTACIÓN

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES EL INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA FORMULAR, INSTRUMENTAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL, FORMANDO PARTE DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y SE CONCIBE COMO EL CONJUNTO ARTICULADO DE PLANES Y ESTRATEGIAS POR MEDIO DE LAS CUALES SE DARÁ DINAMISMO, ACTIVIDAD Y PERMANENCIA AL CRECIMIENTO Y LA INDEPENDENCIA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA ENTIDAD.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE LA EXPRESIÓN SENTIDA DE LAS ASPIRACIONES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA CONTRIBUIR EN FORMA SOLIDARIA Y DECIDIDA A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO, RESULTADO DE LAS DEMANDAS GENERADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS REUNIONES DONDE SE CAPTARON TODAS LAS NECESIDADES OBTENIDAS DURANTE LA CAMPAÑA POR LO QUE NOS ESFORZAREMOS POR LOGRAR CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, Y CON LA VOLUNTAD POLÍTICA AFRONTAR LAS RESPONSABILIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL, PARA CON ESTO ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DIVERSAS CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO CONCEBIDO COMO UNA COMUNIDAD ORGANIZADA Y SOLIDARIAMENTE PARTICIPATIVA, SE APOYA EN LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA FORTALECERSE COMO INSTANCIA DEL GOBIERNO; ASIMISMO SE ESTABLECEN LAS BASES JURÍDICAS PARA CENTRALIZAR Y REVITALIZAR LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO, ATENDIENDO EN ESPECIAL SU AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ADECUANDO SU POTENCIAL ESTRECHANDO CON ESTO LOS VÍNCULOS CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

EL PLAN PRETENDE ENCONTRAR FORMAS PARA MODERNIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, LOGRAR RESULTADOS CUANTITATIVOS ELEVANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ASENTADA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. PARA ELLO, EL DOCUMENTO CONCRETA LA EXPERIENCIA QUE, EN LA MATERIA SE TIENE A TRAVÉS DE UN SISTEMA JURÍDICO - POLÍTICO INTEGRADO POR LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN DONDE SE ESTABLECEN Y CONCRETAN LAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y SE DEFINEN LAS BASES PARA EL MAYOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN. ASIMISMO DA CONTINUIDAD A LAS ACCIONES Y OBRAS CON IMPACTO SOCIAL Y PROPONE NUEVAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO EN DONDE SE CONTEMPLAN DOS REGIONES DELIMITADAS ENTRE SÍ, TIENE AMPLIAS PERSPECTIVAS EN LA EXPLOTACIÓN INTENSIVA Y RACIONAL DE SUS RESERVAS.

EL RETO A QUE SE ENFRENTA EL PUEBLO DE SANTA MARÍA DEL ORO, ES EL DE CREAR LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO QUE

COPIA DE INTERNET

CONTEMPLE LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTIVA AGROPECUARIA, PESQUERA, TURÍSTICA, GANADERA Y DE MINERÍA SIENDO DE GRAN IMPORTANCIA EN EL LOGRO DE DICHOS OBJETIVOS, LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE GARANTICE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO, MATERIALIZÁNDOSE EN MEJORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA SOCIEDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO.

ESTE DOCUMENTO NO SOLO CONTEMPLA SINO QUE LE DA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PORQUE SE DEBE SER CONSCIENTE QUE LA DINÁMICA ACTUAL, EXIGE APROVECHAR A LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES SOCIALES PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL FIRME PROPÓSITO DE ALCANZAR LAS METAS PLANEADAS CON LA COORDINACIÓN ESTRECHA ENTRE AUTORIDADES Y UNA POBLACIÓN DINÁMICA Y PARTICIPATIVA EXISTENTE EN ESTE MUNICIPIO.

POR LO TANTO LA PLANEACIÓN, PARA SER DEMOCRÁTICA, HA DE DERIVARSE DE LOS PROPÓSITOS DE LA SOCIEDAD; SIENDO EL MÁS PODEROSO INSTRUMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA CONCRETAR LOS RETOS A QUE SE ENFRENTA REALIZANDO LAS ESTRATEGIAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL, TENIENDO ENTONCES QUE LA PLANEACIÓN ES EL INSTRUMENTO PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL DE MANERA ORDENADA Y RACIONAL DANDO RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE CAMBIO DE NUESTRO TIEMPO.

POR ELLO, LA PLANEACIÓN ES EL MECANISMO QUE HA DE CONCRETAR EL ORDENAMIENTO JERARQUIZADO DE LA DEMANDA SOCIAL, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS PLANTEAMIENTOS GENERADOS POR TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO COORDINAR ESFUERZOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA LOGRAR CONCRETAR LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

AL TENER EL MANDATO DEL MUNICIPIO NOS ESFORZAREMOS PARA UNIFICAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES QUE AYUDEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA ACTUALES , CUIDANDO LOS INTERESES DE LAS MAYORÍAS QUE NOS EXIGEN, ACCIONES JUSTAS Y DEMOCRÁTICAS, QUE CONCRETAREMOS A TRAVÉS DE LAS 41 REUNIONES COMUNITARIAS REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PUEBLOS Y COLONIAS , DONDE SE PRIORIZARON TODAS Y CADA UNA DE SUS PETICIONES , NOMBRÁNDOSE EL MISMO NÚMERO DE CONCEJALES Y SUPLENTES QUE LOS REPRESENTARAN EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DONDE PRIORIZAREMOS LAS OBRAS, Y QUE SERVIRÁN COMO BASE PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017.

EN ESTE PLAN SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA REALIZAR EL CRECIMIENTO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN, COORDINANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO CUIDAR LAS NORMATIVIDADES VIGENTES PARA LLEVAR A BUEN FIN TODO LO PLANEADO DURANTE EL EJERCICIO DE ESTE GOBIERNO, TRATANDO DE

COPIA DE INTERNET

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO Y O EN SU CASO ATENDER LAS DEMANDAS EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS.

2. MARCO JURÍDICO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL SE SUSTENTA EN LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DONDE SE SEÑALA LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PARA PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ORGANIZAR UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA LOGRAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACIÓN.

EL ARTICULO 115 RECONOCE AL ESTADO LIBRE LA BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL, TAMBIÉN CONCEDE AL AYUNTAMIENTO PARA FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT EN SU ARTÍCULO 69 FRACCIÓN IX CONCEDE LAS FACULTADES AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA CONDUCIR Y PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS, NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y PRIORIDADES DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN.

ASÍ TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN V DICE QUE EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DE LOS MUNICIPIOS SE SUJETARA A LOS PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y BASES ESTABLECIDAS EN LA MISMA CONSTITUCIÓN.

LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LO REFERENTE AL ÁMBITO MUNICIPAL EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SE ELABORARA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y APROVECHAMIENTOS DE SUS RECURSOS PRECISANDO OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 208, 209, 210 Y 211 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

COMO TITULAR DEL MUNICIPIO CUMPLO CON LA OBLIGACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL.

3. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

3.1 MISIÓN

ADMINISTRAR EN FORMA ÁGIL Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS CAPTADOS POR SERVICIOS OTORGADOS A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DE LOS QUE RECIBE DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, PARA TENER UN CORRECTO DESARROLLO,

COPIA DE INTERNET

PLANEANDO SERVICIOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN. OPTIMIZANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS CON UN MANEJO TRANSPARENTE EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES, IMPULSAR LOS SECTORES PRODUCTIVOS, QUE CON OBRAS Y ACCIONES INDUCIENDO EL CRECIMIENTO Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES SOBRE LA BASE DE UN DESARROLLO DEFINIDO, QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD Y GOBERNAR CERCA DE LA GENTE PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.

3.2 VISIÓN

CUMPLIR CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES ESTABLECIDAS, PARA QUE LOS FUNCIONARIOS SE CONDUZCAN CON HONESTIDAD, EFICIENCIA Y COMPROMISO SOCIAL. QUEREMOS SER UN MUNICIPIO DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE EMPRENDEDORA, SEGURO Y LIMPIO; QUE GENERE EMPLEO, QUE SEA DESTINO TURÍSTICO IMPORTANTE Y DONDE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SEA ALTAMENTE COMPETITIVA; CON UN GOBIERNO RESPETUOSO DE LA LEGALIDAD, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO; QUE GENERE CONFIANZA Y SATISFAGA LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN, PROMOVIENDO EL DESARROLLO, GESTIONANDO MAYORES RECURSOS EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS Y GENERANDO LOS CAMBIOS NECESARIOS QUE CONSOLIDEN EL CRECIMIENTO ORDENADO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE..

3.3 VALORES

1. ORGANIZACIÓN: MANTENER LA UNIÓN. COORDINACIÓN Y ESPÍRITU DE TRABAJO ENCAMINADOS A LA ADECUADA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EQUIPO.

2. PLANEACIÓN: MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL MUNICIPIO, VIENDO SUS POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN TODOS LOS SECTORES.

3. COORDINACIÓN: COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, PARA LOGRAR CONSENSOS Y ACUERDOS CON MIRAS A OBTENER BUENOS RESULTADOS.

4. EJECUCIÓN: APLICAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES MÍNIMOS NECESARIOS, PARA REALIZAR EL TRABAJO CON CALIDAD.

5. HONESTIDAD: INFUNDIENDO CONFIANZA, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

6. SERVICIO: VOCACIÓN DE SERVICIO EN TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA TRABAJAR CON DILIGENCIA Y DAR UNA EXCELENTE ATENCIÓN CIUDADANA.

7. TRANSPARENCIA: GOBERNAR CON LA CIUDADANIA DE CARA A LA COMUNIDAD EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

COPIA DE INTERNET

8. TOLERANCIA: RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD, A LA MULTICULTURALIDAD Y A LA LIBERTAD DE EXPRESIONES ANTAGONICAS.

9. EFICIENCIA: OBTENER EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS, EFICIENTANDO LOS RECURSOS CON RACIONALIDAD Y PROFESIONALISMO.

3.3. PRIORIDADES DE GOBIERNO

DESPUÉS DE UN PROCESO DE DIAGNÓSTICO, DONDE FUERON CONSIDERADAS LAS OPINIONES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES, LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS SON:

- **DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE.-** IMPULSAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DESDE UN ENFOQUE SUSTENTABLE Y ESPÍRITU DE SERVICIO, QUE ELEVE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, RESPETANDO EN TODO MOMENTO EL ENTORNO ECOLÓGICO.

- **DESARROLLO RURAL.-** IMPULSO A LA AGRICULTURA, GANDERIA, ACUACULTURA Y PESCA, PROMOVIENDO EN GENERAL EL DESARROLLO REGIONAL.

- **CALIDAD DE VIDA.-** SE IMPULSARÁ EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO PROCURANDO ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS E INVOLUCRANDO A LOS GRUPOS VULNERABLES.

- **DESARROLLO ECONÓMICO.-** GENERAR LAS CONDICIONES QUE IMPULSEN LA ECONOMÍA FAMILIAR, TANTO EN LAS ZONAS URBANAS COMO RURALES, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

- **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-** QUE LA SOCIEDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO ACCESE A SERVICIOS PÚBLICOS OPORTUNOS Y EFICIENTES, PROMOVIENDO OBRAS DE CALIDAD, ENFATIZANDO LAS MÁS PRIORITARIAS Y PROCURANDO UNA EFICAZ VINCULACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

- **GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.-** LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁ UN COMPONENTE FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE ESTABLECERÁN MECANISMOS, MISMOS QUE PERMITIRÁN LA TOMA DE DECISIONES, ÉSTAS, ALTAMENTE VINCULADAS CON LAS NECESIDADES SOCIALES. SERÁ HONESTO A TRAVÉS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE TRABAJARÁ EN TODO MOMENTO PARA QUE LOS RECURSOS SEAN DESTINADOS SIEMPRE AL IMPULSO SOCIAL Y ECONÓMICO.

COPIA DE INTERNET

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

SANTA MARÍA DEL ORO TOMÓ SU NOMBRE DE TRES PEQUEÑAS MINAS O REALES QUE SE EXPLOTARON CERCA DE LA POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XVIII. TERRITORIO DE CONTRASTES QUE VAN DE ZONAS DE EXTRAORDINARIAS RESERVAS NATURALES HASTA REGIONES DE VASTAS MONTAÑAS Y TIERRAS INHABITABLES, SANTA MARÍA DEL ORO FUE ERIGIDA A SUBPREFECTURA EL DÍA 1 DE JULIO DE 1891, PERTENECIENDO AL PARTIDO DE TEPIC QUE DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO, QUEDÓ DESDE 1884, ESTRUCTURADO EN OCHO PARTIDOS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO. SE AFIRMA POR LOS ANTIGUOS DE ESTE MUNICIPIO, QUE SANTA MARÍA DEL ORO FUE ATACADA DOS VECES POR LA EPIDEMIA LLAMADA “CÓLERA MORBUS” ENTRE LOS AÑOS 1833 Y 1850, DONDE ÉSTE ÚLTIMO AÑO PRODUJO LA MUERTE A MÁS DE 75 POR CIENTO DE SUS HABITANTES. DURANTE LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA, LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARTICIPARON DECIDIDAMENTE PARA COMBATIR EL RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN Y MISERIA, INCORPORÁNDOSE A LAS HUESTES CONSTITUCIONALISTAS. LA ZONA MINERA DEL MUNICIPIO FUE TAMBIÉN ESCENARIO DE LUCHAS REVOLUCIONARIAS.

PERSONAJES ILUSTRES

- ESTEBAN BACA CALDERÓN. POLÍTICO, MAESTRO Y GENERAL DE DIVISIÓN. FUE UNO DE LOS DIRIGENTES DE LA HUELGA DE CANANEA EN 1906. APREHENDIDO, FUE SENTENCIADO A 15 AÑOS DE PRISIÓN EN LAS TINAJAS DE SAN JUAN DE ULÚA, DONDE FUE LIBERADO AL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN EN 1910. FUE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE COLIMA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

- 1523 EL TERRITORIO FUE RUTA DE PASO DE FRANCISCO CORTÉS DE BUENAVENTURA
- 1530 NUÑO DE GUZMÁN LLEGA A ESTAS TIERRAS ATRAÍDO POR SUS RIQUEZAS.
- 1823 SE MENCIONA COMO PARTIDA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 1825 FORMA PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE COMPOSTELA DEL SÉPTIMO CANTÓN, DISTRITO DE JALISCO.
- 1837 FORMA PARTE DE LA PARTIDA DE AHUACATLÁN DEL SÉPTIMO DISTRITO DE JALISCO.
- 1833-1850 SURGEN BROTES DEL "CÓLERA MORBUS", PROVOCANDO LA MORTANDAD DE TRES CUARTAS PARTES DE LA POBLACIÓN.
- 1891 ES SUBPREFECTURA DEL TERRITORIO DE TEPIC.

COPIA DE INTERNET

- 1915 RAFAEL BUELNA, JEFE VILLISTA, ES DERROTADO EN "LA LABOR" POR ÉL EJÉRCITO DE CARRANZA.

- 1918 ES MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NAYARIT.

ORIGINALMENTE, EN EL AÑO DE 1530, EL NOMBRE DEL LUGAR ERA “SANTA MARÍA DE ACUITAPILCO”, EN HONOR DE LA PATRONA DEL LUGAR Y DE LA MINA DE ACUITAPILCO UBICADA EN LA COLA DE LA LAGUNA. EN 1594, CAMBIÓ EL LUGAR Y NOMBRE A “SANTA MARÍA DEL ORO”, EN CONSIDERACIÓN A QUE SE ENCONTRABAN TRES MINAS DE ORO FINO CERCA DEL POBLADO.

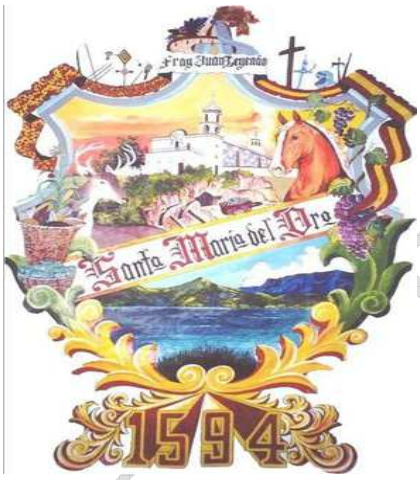

ESCUDO

LOS SOMBREROS Y ARMAS ESPAÑOLAS Y HUICHOLES QUE CORONAN EL ESCUDO REPRESENTAN EL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS. LA BANDA TRICOLOR TIENE INSCRITO EL NOMBRE DEL FRAILE JUAN LEYENDO, FUNDADOR DE LA POBLACIÓN. SU FORMA, CONTORNO Y FONDO SON SIMILARES AL ESCUDO DE ARMAS DEL CONQUISTADOR NUÑO DE GUZMÁN. A LA IZQUIERDA, APARECE UN VENADO COMO SÍMBOLO, DEIDAD Y ANIMAL TÍPICO DE LA REGIÓN, ASÍ COMO ROCAS CON ORO, PLATA Y ESTAÑO QUE REPRESENTAN SU RIQUEZA MINERAL, ALGUNA VEZ EXPLOTADA POR LOS ESPAÑOLES. A LA DERECHA, EL LEÓN COMO SÍMBOLO DE LA REALEZA ESPAÑOLA. LO CRUZA TRANSVERSALMENTE UNA BANDA BLANCA CON LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO EN LETRA “GÓTICA” A LA USANZA ESPAÑOLA. SOBRE ELLA, LA FACHADA DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE LA ASCENSIÓN, DONADO POR NUÑO DE GUZMÁN. ABAJO APARECE UNA VISTA PANORÁMICA DE LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO, REPRESENTANDO EL PRINCIPAL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA REGIÓN. AL FRENTE DE ÉSTA ES POSIBLE OBSERVAR MAZORCAS DE MAÍZ Y VIZNAGAS DE PEYOTE, ALIMENTO Y FRUTO MÍSTICO, RESPECTIVAMENTE, EN LA CREENCIA HUICHOL. FINALMENTE, FIGURA DE GUIRNALDA DORADA ADORNANDO EL NÚMERO 1594, AÑO DE LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA DEL ORO.

COPIA DE INTERNET

5. DIAGNOSTICO

ENTORNO FÍSICO

LOCALIZACIÓN

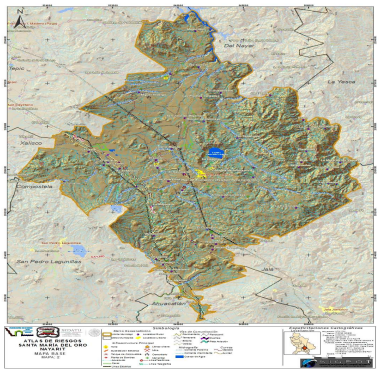

SANTA MARÍA DEL ORO SE LOCALIZA EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE NAYARIT, ENTRE LOS PARALELOS 21º 09’ Y 21° 34’ DE LATITUD NORTE Y LOS MERIDIANOS 104° 23’ Y 104° 49’ DE LONGITUD OESTE; LIMITA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE EL NAYAR Y TEPIC; AL SUR CON LOS MUNICIPIOS DE AHUACATLÁN, JALA Y SAN PEDRO LAGUNILLAS; AL ORIENTE CON EL MUNICIPIO DE LA YESCA; Y, AL PONIENTE CON LOS MUNICIPIOS DE XALISCO Y TEPIC.

EXTENSIÓN

SU EXTENSIÓN TERRITORIAL ES DE 912.90 KM² QUE REPRESENTAN EL 3.31% DEL TERRITORIO ESTATAL, OCUPANDO EL DÉCIMO LUGAR ESTATAL.

OROGRAFÍA

SU ZONA ACCIDENTADA, LOCALIZADA AL ESTE, OESTE Y NORTE DEL MUNICIPIO, ABARCA EL 75% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL, FORMADA EN SU MAYOR PARTE POR LOS CERROS TEPAME Y LAS CUEVAS. EN ESTA ZONA INICIA LA SIERRA VOLCÁNICA TRANSVERSAL QUE SE DIRIGE HACIA EL VOLCÁN DE COLIMA, POR UN EXTREMO, Y HACIA EL SANGANGÜEY QUE DESEMBOCA EN TEPIC. SUS ZONAS SEMIPLANAS ABARCAN EL 17% DEL SUELO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE ALGUNOS VALLES COMO EL DE LA LABOR, SAN JOSÉ DE MOJARRAS Y EL DE SANTA MARÍA DEL ORO.

HIDROGRAFÍA

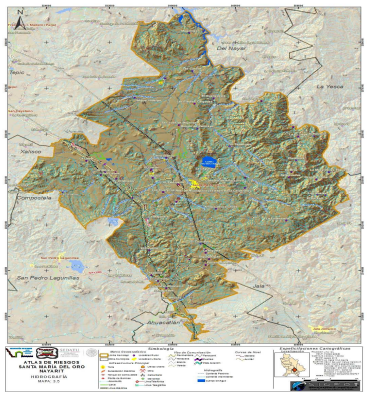

COPIA DE INTERNET

SU HIDROGRAFÍA ESTÁ INTEGRADA POR LOS RÍOS GRANDE SANTIAGO, QUE CORRE POR LA PARTE NORTE, EL ZAPOTAN, QUE NACE EN LA VERTIENTE NORTE DE LOS CERROS DE TEPELTITIC Y TEQUEPEXPAN, ACUITAPILCO, SANTO DOMINGO, LAS HUESITAS, EL SALADITO, ARROYO HONDO, EL BURUATO, SAN JUAN, LA GALINDA SAN PEDRO, AGUA BUENA, LA TÍA Y COFRADÍAS. CUENTA CON LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO DE ORIGEN VOLCÁNICO.

CLIMA

ES HÚMEDO Y CALIENTE, CON RÉGIMEN DE LLUVIAS DE JUNIO A OCTUBRE, MESES MÁS CALUROSOS DE MAYO A JUNIO, VIENTOS MODERADOS DEL SUR. LA TEMPERATURA MÁS CALUROSA ES DE 22 ℃ CON UNA PRECIP ITACIÓN FLUVIAL ENTRE 842 Y 1,384.3 MM.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

CUENTA CON BOSQUES DE PINO Y ENCINO, QUE CUBREN LA MAYOR PARTE DE SU TERRITORIO. LAS TIERRAS LLANAS SON DE VEGETACIÓN ESCASA. EN BUENA PARTE DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN ESPECIAS, TALES COMO: VENADO, TIGRILLO, PEQUEÑOS ROEDORES Y VARIAS ESPECIES ACUÁTICAS PROPIAS DE LA REGIÓN.

RECURSOS NATURALES

EL MUNICIPIO ESTÁ CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE POR ZONAS DE TIPO MINERAL Y FORESTAL, SUSCEPTIBLES DE EXPLOTACIÓN. DESTACA SU HERMOSA LAGUNA LOCALIZADA EN LO QUE, SE SUPONE, FUE CRÁTER DE UN VOLCÁN.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

ESTÁ CONSTITUIDO, EN SU MAYOR, PARTE POR SIERRAS NEO VOLCÁNICAS FORMADAS POR GRAVAS, ARENAS Y CENIZA VOLCÁNICA. EXISTEN TERRENOS LLANOS EN POCA CANTIDAD. LOS USOS PRINCIPALES DEL SUELO SON EL AGRÍCOLA, PECUARIO, MINERO Y FORESTAL.

ENTORNO DEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

LA POBLACIÓN INDÍGENA SE ESTIMA EN 1,968 HABITANTES QUE REPRESENTAN EL 8.78% DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, DE LOS CUALES 777 SON HUICHOLES.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

EN 1995, SE REGISTRARON 20,714 HABITANTES, EN TANTO QUE EN 1990 SE REGISTRARON 19,181. LO ANTERIOR REPRESENTA UNA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE 1.37%. EN LOS AÑOS DE 1960, 1970 Y 1980 LOS REGISTROS CENSALES FUERON DE 12,592, 15,250 Y 18,803 HABITANTES, RESPECTIVAMENTE. SU DENSIDAD DE POBLACIÓN ES DE 24 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO. EL 49.7% DE SUS HABITANTES SON DEL SEXO FEMENINO. PARA EL CENSO DEL AÑO 2010 LA CANTIDAD DE POBLACIÓN ASCENDIÓ A 22,412 HABITANTES, ES DECIR UN INCREMENTO DEL 8.20 % CON RESPECTO AL DATO ARROJADO EN EL AÑO DE 1995 CON UNA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

COPIA DE INTERNET

MASCULINA DEL 50.92% DEL TOTAL DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, TAL Y COMO SE DESCRIBE EN LA TABLA:

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO REPRESENTA EL 2.07% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO DE NAYARIT CON UNA EDAD PROMEDIO DE 26 AÑOS, PREDOMINANDO LA POBLACIÓN JOVEN DENTRO DEL MUNICIPIO.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NAYARIT	1,084,979	541,007	**543,972**
SANTA MARÍA DEL ORO	**22,412**	**11,412**	**11,000**

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE NAYARIT.

SANTA MARÍA DEL ORO SE SITÚA COMO EL MUNICIPIO CON MAYOR MIGRACIÓN (9.4%) EN LA REGIÓN SUR DEL ESTADO, LA CUAL ESTÁ POR ARRIBA DE LA MEDIA ESTATAL DE 3.4 %.

LA POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO PARA EL 2010, SE CONCENTRABA EN CINCO LOCALIDADES CONSIDERADAS URBANAS, QUE SON SANTA MARÍA DEL ORO, CHAPALILLA, LA LABOR, SAN JOSÉ DE MOJARRAS Y ZAPOTANITO, YA QUE ESTAS LOCALIDADES CUENTAN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

LOCALIDAD	SANTA MARÍA DEL ORO	CHAPALILLA	LA LABOR	SAN JOSÉ DE MOJARRAS	ZAPOTANITO
HABITANTES	4,482	1,310	1,057	1,544	1,116

LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL EN HABITANTES POR EDADES ES LA SIGUIENTE:

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS	**20,173**
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS	8,429
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS	15,847
POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS	7,792
POBLACIÓN MASCULINA DE 15 AÑOS Y MAS	8,055
POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MAS	14,450
POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MAS	2,728
RELACIÓN HOMBRES-MUJERES	103.75

FUENTE: CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010.

COPIA DE IN -RNET

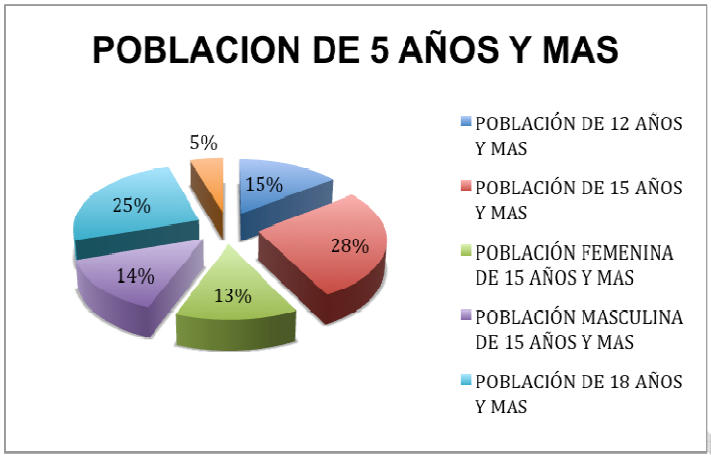

RELIGIÓN

LA RELIGIÓN CATÓLICA ES PROFESADA POR EL 92% DE LA POBLACIÓN, LA EVANGELISTA CON UN 6%, OTRAS RELIGIONES EL 0.1% Y QUIENES NO PROFESAN NINGUNA RELIGIÓN REPRESENTAN EL 2.13%.

EDUCACIÓN

EN EDUCACIÓN PREESCOLAR EXISTEN 35 ESCUELAS, EN PRIMARIA 41 Y EN SECUNDARIA 18. EL NIVEL PROFESIONAL MEDIO CUENTA NO CUENTA CON NINGÚN PLANTEL Y EL BACHILLERATO CON TRES.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN MODALIDAD ESCOLARIZADA CICLO ESCOLAR 2009-2010

NIVEL	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE
PREESCOLAR	35	42
PRIMARIA	41	142
SECUNDARIA	18	90
PROFESIONAL TÉCNICO	2	5
BACHILLERATO	3	25

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE NAYARIT. 2007

COPIA DE INTERNET

CON BASE A LA ESTADÍSTICAS OFICIALES DEL INEGI EL 90.20% EXISTE UN GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE 6.99 %, LO QUE REFLEJA EL GRADO DE DESERCIÓN ESCOLAR Y LA INASISTENCIA A LOS PLANTELES ESCOLARES.

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS POR EDAD SEGÚN CONDICIÓN PARA LEER Y ESCRIBIR Y SEXO Y SIN ASISTIR A LA ESCUELA

AL 17 DE OCTUBRE DEL 2010

SANTA MARÍA DEL ORO	TOTAL	NO ASISTE A LA ESCUELA ENTRE 5 Y 14 AÑOS	NO SABE LEER Y ESCRIBIR (DE 15 AÑOS Y MAS)		ANALFABETA ENTRE 5 Y 14 AÑOS
			HOMBRES	MUJERES	
	32,851	838	755	746	113

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE NAYARIT. EDICIÓN 2010

LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO SIGUEN HACIÉNDOSE PRESENTES, YA QUE A PESAR DE QUE SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, ESTO NO HA SIDO SUFICIENTE PARA ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE SUS HABITANTES, EVIDENCIÁNDOSE SOBRE TODO EL PROBLEMA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR, PROVOCADO POR LA INCORPORACIÓN DE NIÑOS A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR O LA MIGRACIÓN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA O AL VECINO PAÍS DEL NORTE.

HACEN FALTA A SU VEZ PROGRAMAS EDUCATIVOS ENFOCADOS A LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA QUE PUEDA COADYUVAR A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y QUE DETONEN A SU VEZ LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

EXISTEN 320 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE COMPRENDEN A LOS NIVELES DE PREESCOLAR,PRIMARIA, SECUNDARIA, PROFESIONAL TÉCNICO Y BACHILLERATO, CON 406 DOCENTES QUE CUBREN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, SOLO 1 INSTITUCIÓN DE NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO Y NO SE CUENTA CON INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR.

EXISTEN 129 PLANTELES, 477 AULAS, 4 BIBLIOTECAS, 18 LABORATORIOS Y 66 TALLERES. POR LO QUE SE DEBERÁ DAR ESPECIAL RELEVANCIA A LA PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE BIBLIOTECAS, DADO QUE EN EL MUNICIPIO SON INSUFICIENTES PARA EL USO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO.

SALUD

EXISTEN EN EL MUNICIPIO 28 UNIDADES MÉDICAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS AL SERVICIO DE 22,412 HABITANTES, DE LOS CUALES SÓLO EL 76.00 % ES DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA, Y PARTICIPAN DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL COMO EL I.M.S.S. SOLIDARIDAD, I.S.S.S.T.E. SECRETARÍA DE SALUD. EL RESTO DE LA POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA

COPIA DE INTERNET

SOCIAL COMO IMSS OPORTUNIDADES, SSN. DIF Y CRM Y ESPECIALISTAS DE LA INICIATIVA PRIVADA ASÍ COMO EL SEGURO POPULAR.

AUN ASÍ, EN ALGUNAS LOCALIDADES ES EVIDENTE LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA, POR LO QUE HACE FALTA LA BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE MÁS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS, ASIMISMO EXISTE LA PROBLEMÁTICA DEL TRASLADO DE LOS PACIENTES A LA CIUDAD DE TEPIC, YA QUE EN LOS CENTROS EXISTENTE NO HAY EL EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA ATENDER CASOS DE EMERGENCIA.

UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

SANTA MARÍA DEL ORO	TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL			ASISTENCIA SOCIAL			
		IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR	IMSS-OPORTUNIDADES	SSN	DIF	CRM
DE CONSULTA EXTERNA	14	1	1		7	2	3	0
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN INSTITUCIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

TOTAL	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR
16,991	6,917	1,171	8,903

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE NAYARIT

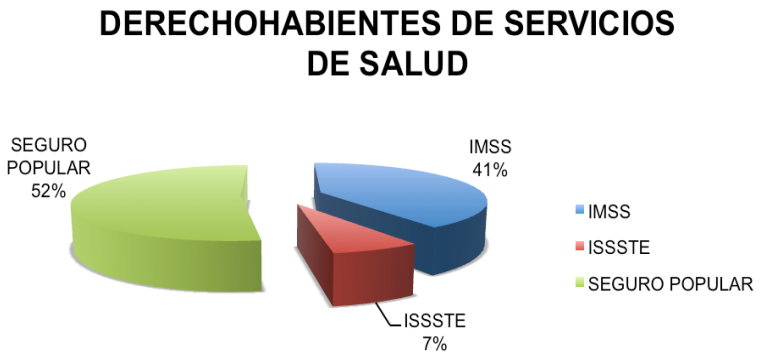

DEPORTE

SE CUENTA CON UNA UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS DE BÁSQUETBOL, VOLEIBOL, BEISBOL Y DE FÚTBOL. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUENTAN CON CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES.

VIVIENDA

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE PRESENTÓ EL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN EL 2010, EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON UN TOTAL DE 7,976 VIVIENDAS PARTICULARES. DE ELLAS, EL 72.50% DISPONE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EL 70,63% DISPONE DE AGUA DE LA RED PÚBLICA Y EL 70.16% DISPONE DE DRENAJE. EL PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA ES MENOR A 4.

VIVIENDAS PARTICULARES Y QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA Y DE DRENAJE

AL 17 DE OCTUBRE DEL 2010

TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	**7,976**
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,769
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	5,634
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE DRENAJE	5,596

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE NAYARIT.

ASIMISMO EXISTEN HABITANTES QUE VIVEN EN DEPARTAMENTOS, CUARTOS DE VECINDAD, LOCALES NO CONSTRUIDOS PARA HABITACIÓN, VIVIENDA MÓVIL O REFUGIO.

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO SE DETECTA QUE LA POBLACIÓN TOTAL SE CONCENTRA EN CINCO LOCALIDADES QUE SON SANTA MARÍA DEL ORO, ZAPOTANITO, SAN JOSÉ DE MOJARRAS, CHAPALILLA Y LA LABOR, YA QUE ÉSTAS SON LAS QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES. TAMBIÉN HAY UNA ESCASEZ DE VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL Y URBANO POR LO QUE EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, ETC. SON INSUFICIENTES.

VIVIENDAS PARTICULARES Y SUS OCUPANTES
AL 17 DE OCTUBRE DE 2010

VIVIENDAS PARTICULARES	**7,976**
OCUPANTES	**22,345**

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN CLASE DE VIVIENDA
AL 17 DE OCTUBRE DEL 2010

TOTAL	**7,976**
HABITADAS	5,984
DESHABITADAS	1,409

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE NAYARIT

OCUPACION EN VIVIENDAS

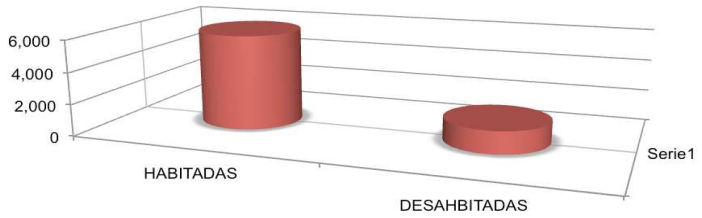

SERVICIOS PÚBLICOS
LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PARQUES, JARDINES, MERCADO, RASTRO, PANTEÓN, VIALIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ESTATAL.

POR OTRO LADO EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA ÚNICAMENTE SE CUBRE EL 70% DEL MUNICIPIO, AUNADO A QUE NO EXISTE UN RELLENO SANITARIO CON LAS CONDICIONES ADECUADAS.

LA PROBLEMÁTICA MÁS IMPORTANTE QUE TIENE EL MUNICIPIO ES QUE CARECE DE LOS EQUIPOS NECESARIOS; VOLTEO, RETROEXCAVADORA, GRÚA, CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA NO SUFICIENTES, ENTRE OTROS.

ACTIVIDAD ECONÓMICA
PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

AGRICULTURA
SE CULTIVAN EN EL MUNICIPIO 20,144 HECTÁREAS, LAS CUALES REPRESENTAN EL 5.82% DE LA SUPERFICIE SEMBRADA EN EL ESTADO Y EL 9% DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN. LAS TIERRAS SON DE TEMPORAL EN 96% Y DE RIEGO EN 4%. EL PRINCIPAL CULTIVO ES LA CAÑA DE AZÚCAR, OCUPANDO EL 47.19% DE LA SUPERFICIE SEMBRADA, LO QUE UBICA AL MUNICIPIO EN UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE MAÍZ CAÑA DE AZÚCAR DEL ESTADO. EL MAÍZ Y

TRES PRODUCTOS OCUPAN EL 80% DE LA SUPERFICIE SEMBRADA DEL MUNICIPIO.

GANADERÍA

EL MUNICIPIO CUENTA CON 24,103 CABEZAS DE GANADO BOVINO, 8,451 CABEZAS DE PORCINO, 188 DE CAPRINO Y 123 DE OVINO. EN APICULTURA CUENTA CON 500 COLMENAS Y EN AVICULTURA CON 1,314,332 AVES PARA CARNE Y HUEVO. ES EL SEGUNDO PRODUCTOR PORCINO MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO, EL TERCER PRODUCTOR AVÍCOLA Y EL SEGUNDO PRODUCTOR DE HUEVO, DESPUÉS DE TEPIC. CUENTA CON GRANJAS PORCINAS Y GRANJAS AVÍCOLAS. CONCENTRA EL 13% DE LA POBLACIÓN GANADERA DEL ESTADO INCLUYENDO LAS AVES.

PESCA

LA ACTIVIDAD PESQUERA SE CONCENTRA PRINCIPALMENTE EN LA CUENCA DE LA PRESA HIDROELÉCTRICA EL CAJÓN, DONDE SE CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE PESCADORES A ESCALA COMERCIAL, PARA LA ATENCIÓN DEL TURISMO. SE CUENTA CON RÍOS Y ARROYOS DONDE SÉ PRÁCTICA LA PESCA DE AUTOCONSUMO. LA PRODUCCIÓN ES APROXIMADAMENTE DE 60 A 80 TONELADAS AL AÑO DE TILAPIA, MOJARRA.

EXPLOTACIÓN FORESTAL

CUENTA CON 4,389 HECTÁREAS EN LAS QUE PREDOMINA EL PINO, EL ENCINO Y EL HUANACAXTLE, CUYO VOLUMEN DE APROVECHAMIENTO ES DE 8,160 M3 DE ROLLO QUE REPRESENTAN EL 4.3% DEL TOTAL ESTATAL. PARA LA EXPLOTACIÓN DEL RECURSO FORESTAL SE CUENTA CON UNIDADES DE PRODUCCIÓN.

MINERÍA

HAY YACIMIENTOS DE ORO, PLATA Y PLOMO. LAS MINAS PRINCIPALES SE LOCALIZAN EN REAL DE ACUITAPILCO Y EL EJIDO LA LABOR. ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR GAMBUSINOS, AUNQUE SE CUENTA CON UN GRAN POTENCIAL.

MANUFACTURA

EN ESTA MATERIA DESTACA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS, DE FABRICACIÓN DE MUEBLES, DE FABRICACIÓN DE PILONCILLO Y LAS TOSTADORAS DE CACAHUATE.

COMERCIO

EL COMERCIO ES UNA DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DEL MUNICIPIO YA QUE CONCENTRA EL 19% DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. CUENTA CON 1,185 ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSOS GIROS, DE LOS CUALES 37 SON AL POR MAYOR Y EL RESTO AL POR MENOR. PODEMOS ENCONTRAR EXPENDIOS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ALIMENTOS Y BEBIDAS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR. ADEMÁS DE CONTAR CON BODEGAS DE ALMACENAMIENTO.

LA P.E.A. REPRESENTA EL 39% DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL SECTOR AGRÍCOLA, EL 48.79%; EN EL SECTOR MANUFACTURERO, EL 9.48%; Y EN EL SECTOR SERVICIOS EL 11.24%; EL RESTANTE 3.3% EN ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS. SE ESTIMA QUE EL 15.8%

COPIA DE INTERNET

DE LA POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO, CORRESPONDE A LA POBLACIÓN URBANA Y EL 84.2% A LA POBLACIÓN RURAL. COMO EL MUNICIPIO ES PREDOMINANTEMENTE AGRÍCOLA, SE TIENEN SUBEMPLEO Y FENÓMENOS MIGRATORIOS HACIA EL VECINO PAÍS DEL NORTE.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA SEGÚN TIPO DE CULTIVO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

AÑO AGRÍCOLA 2009

	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
CULTIVOS CÍCLICOS	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**
MAÍZ	4,455.75	36.75	4,419	4,455.75	36.75	4,419
SORGO	293	7.00	286	293	7	286
FRIJOL	97	5.00	92	97	5	92
OTROS	127	8.00	119	127	8	119
CULTIVOS PERENNES	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**
CAÑA DE AZÚCAR	8,973	984	7,989	8,650	898	7,752
LIMÓN	46	11	35	24	11	13
AGUACATE	42.5	0	42.5	42.5	0	42.5
PAPAYA	40.5	22.5	18	35.5	17.5	18
CAFÉ CEREZA	27.25	0	27.25	27.25	0	27.25
OTROS	4,914	14	4,900	2,388.50	9	2,379.50

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO 2010

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

AÑO AGRÍCOLA 2009

	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (MILES DE PESOS)		
CULTIVOS CÍCLICOS	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**
MAÍZ	24,057.55	198.45	23 859.10		297.7	35 788.7
SORGO	1,465	35.00	1 430.00			
FRIJOL	62.30	5	57.30		47.2	2 145.0
OTROS						
CULTIVOS PERENNES	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**	**TOTAL**	**RIEGO**	**TEMPORAL**
CAÑA DE AZÚCAR	701,120	80,820	620,300	230,687	28,469.5	202,217.8
LIMÓN	209.50	99	110.50	419	198	221
AGUACATE	340	0	340	1,700	0	1,700
PAPAYA	581.25	131.25	450	1,435.1	328.1	1,125
CAFÉ CEREZA	40.87	0	40.87	69.5	0	69.5

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO NAYARIT

COPIA DE INTERNET

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS
EN LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA EL TEMPLO DEL SEÑOR DE LA ASCENSIÓN CONSTRUIDO EN EL SIGLO XVII, ANEXO, SE TIENE LA CASA CURAL Y UNA ESCUELA.

EN ZAPOTANITO SE ENCUENTRA LA CAPILLA DEL ESPÍRITU SANTO, CONSTRUIDA TAMBIÉN EN EL SIGLO XVII, CUENTA CON MUROS DE ADOBE Y APLANADO Y UNA CRUZ ATRIAL. EN EL TORREÓN ESTÁ LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO.

EN TEQUEPEXPAN, SE LOCALIZA EL TEMPLO DE SAN ANTONIO, QUE DATA DEL SIGLO XVIII. EN SAN LEONEL, SE RECUERDA LA CAPILLA DE SAN LEONEL, QUE PERTENECIÓ A LA HACIENDA DEL MISMO NOMBRE.

EN SAN JOSÉ MOJARRAS, EN EL CASCO DE LA EX-HACIENDA DEL MISMO NOMBRE, SE UBICA LA CAPILLA DE SAN JOSÉ, QUE DATA DEL SIGLO XVIII. ANEXOS SE ENCUENTRAN LAS RUINAS DE UNA FÁBRICA DE ALCOHOL Y DEL INGENIO. EN LA LABOR, ESTÁN LAS RUINAS DE LA HACIENDA DEL MISMO NOMBRE Y SU CAPILLA.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES
EN EL MUNICIPIO ES TRADICIONAL, AÑO CON AÑO, CELEBRAR EN EL TEMPLO DE LA CABECERA MUNICIPAL AL SEÑOR DE LA ASCENSIÓN, ADEMÁS DE LAS FIESTAS DE MAYO.

MÚSICA
LA MÚSICA TRADICIONAL EN EL MUNICIPIO ES LA MÚSICA DE BANDA, DESTACÁNDOSE ALGUNAS DE ELLAS EN EL ÁMBITO NACIONAL.

ARTESANÍAS
LAS ARTESANÍAS TÍPICAS DEL MUNICIPIO SON LOS MORRALES, PULSERAS, ARETES Y ADORNOS ELABORADOS CON CHAQUIRA Y TELA POR LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS DE LA REGIÓN.

GASTRONOMÍA
ES TÍPICA LA PREPARACIÓN DE DIFERENTES PLATILLOS TALES COMO EL CHICHARRÓN DE PESCADO Y CEVICHES TENIENDO COMO BASE LA TILAPIA, ELABORADOS EN LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO.

CENTROS TURÍSTICOS

LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO.

COPIA DE INTERNET

LA LAGUNA DE SANTA MARÍA ES UNO DE LOS LUGARES MÁS VISITADOS POR LOS TURISTAS. ADEMÁS, CUENTA CON OTROS COMO, EL CHARCO VERDE EN EL REAL DE ACUITAPILCO DE BACA CALDERÓN, LOS BALNEARIOS DE AGUAS TERMALES DE ACUÑA EN LA LABOR Y EL AGUA CALIENTE EN EL LIMÓN. OTROS ATRACTIVOS COMO TEMPLOS HECHOS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, ASÍ COMO CENTROS DE POBLACIÓN MINEROS.

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE SEGÚN CATEGORÍA TURÍSTICA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CATEGORÍA	ESTABLECIMIENTOS	CUARTOS
CINCO ESTRELLAS	1	18
CUATRO ESTRELLAS	0	0
TRES ESTRELLAS	0	0
DOS ESTRELLAS	2	24
UNA ESTRELLA	0	0
SIN CATEGORÍA A/	2	25
TOTAL	5	67

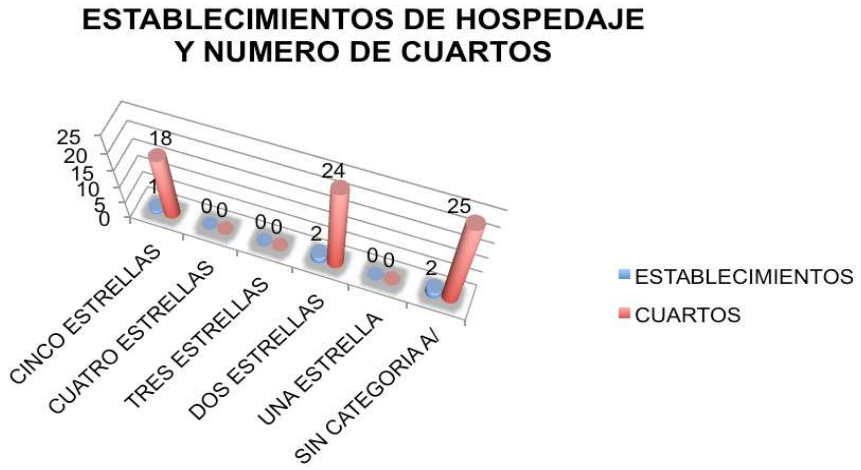

ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON CATEGORÍA TURÍSTICA / AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

TIPO	CANTIDAD
ALIMENTOS	25
BEBIDAS	47
TOTAL	**72**

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO NAYARIT 2010.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CUENTA DE UNA AMPLIA COBERTURA DE TELEFONÍA, FIJA Y MÓVIL, ADEMÁS SERVICIOS DE CORREOS. EN MATERIA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS RECIBE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN Y TIENE ESTACIONES RECEPTORAS

DE AMPLITUD Y FRECUENCIA MODULADA, ADEMÁS DEL SERVICIO DE INTERNET PROPORCIONADO POR TELMEX Y OTRAS EMPRESAS.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EXTENSA RED CARRETERA DE 222.4 KILÓMETROS, DE LOS CUALES 71.3 KM SON CARRETERA FEDERAL PAVIMENTADA; 21.2 KM ESTATALES PAVIMENTADOS; 41 ESTATALES REVESTIDOS; Y 88.9 RURALES REVESTIDOS. EXISTEN 37 KILÓMETROS DE CARRETERA DE CUOTA, 9.0 KM DE LOS CUALES, CONECTAN LA AUTOPISTA IXTLÁN DEL RÍO–TEPIC AL ENTRONQUE CHAPALILLA -COMPOSTELA. LA LÍNEA DE AUTOBUSES PROVENIENTES DE LA CAPITAL DEL ESTADO Y OTRAS DE GUADALAJARA. ADEMÁS DE CONTAR CON SERVICIOS DE TAXIS LOCALES.

6. POLÍTICAS PÚBLICAS

EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, SE PROMOVEREMOS ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN CONGRUENCIA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL SERÁ DE IMPULSAR A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS Y METAS TRAZADAS EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, SERÁN EN SU MAYORÍA DEBIDAMENTE ATENDIDAS CON ACCIONES QUE TRANSFORMAREMOS EN HECHOS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE EL AYUNTAMIENTO IMPULSARA DE MANERA COORDINADA CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y LOS FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO EN EL RAMO XXXIII.

ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, TRABAJAREMOS PARA AVANZAR EN LOS LOGROS SOCIALES DE LAS MAYORÍAS, GESTIONANDO APOYOS, TRATANDO SIEMPRE DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE NOS MARCAMOS DESDE EL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, LOGRAREMOS UNA MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ABATIMIENTO DE LA POBREZA.

DENTRO DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO A TRAVÉS LOS CONCEJALES COMUNITARIOS FORMAREMOS EN CONJUNTO EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN SE ENCARGARA DE PRIORIZAR LAS OBRAS QUE POSTERIORMENTE SERÁN APROBADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA ANUAL DE OBRAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE RECURSOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL COORDINAREMOS ESFUERZOS CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, ESTATAL, EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NAYARIT Y LA CONTRALORÍA DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE DAR

COPIA DE INTERNET

CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, CUENTA CON UN RUMBO DEFINIDO HACIA EL PROGRESO PORQUE ESTAMOS CONSCIENTES DE LO QUE SOMOS Y LO QUE QUEREMOS, ADEMÁS DE QUE CONOCEMOS LOS RECLAMOS POPULARES MÁS SENTIDOS YA QUE CON ESTO SE DELINEAMOS POR SECTORES LAS PROPUESTAS DE OBRAS EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ESTE NUEVO RETO PARA MÍ, ME LLENA DE FORTALEZA Y CONSCIENTE DE ESTO, ME COMPROMETO QUE TRATAREMOS DE PREPARAR A LA GENTE PARA ADECUARNOS A LOS TIEMPOS QUE TENEMOS POR VENIR Y PODER ENFRENTAR TODOS LOS RETOS QUE SE NOS PRESENTEN.

FALTA MUCHO POR HACER Y ES MUCHO LO QUE CADA UNO DE NOSOTROS PODEMOS APORTAR, A LOS CIUDADANOS DE SANTA MARÍA DEL ORO, GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS, CONSCIENTE DE MI COMPROMISO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD Y SÉ QUE CON EL APOYO LOGRAREMOS LAS METAS QUE NOS HEMOS TRAZADO, MI GOBIERNO SERÁ DE PUERTAS ABIERTAS, SIN DISTINGOS NI COLORES, Y NO ESCATIMAREMOS ESFUERZOS PARA ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMANDAS QUE REQUIEREN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

EL RITMO Y ORIENTACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, HAN DESARROLLADO GRANDES REZAGOS Y DESIGUALDADES, TANTO REGIONALES COMO SECTORIALES, AFECTANDO DE MANERA SIGNIFICATIVA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

POR ELLO Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, CON APEGO AL PLAN NAYARIT Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO QUE SON GUÍAS DE NUESTRO PROYECTO ECONÓMICO Y SOCIAL, TENIENDO COMO BASE LA PARTICIPACIÓN DE SUS HABITANTES; EL PLAN SE PROPONE EN CURSAR, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA PARA DINAMIZAR Y MEJORAR LOS ACTUALES PROCESOS PRODUCTIVOS Y ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA SOCIEDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO.

EL PLAN SE INSCRIBE DENTRO DEL ESFUERZO POR SEGUIR CONSOLIDANDO EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, COMO EL INSTRUMENTO ADECUADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, ARTICULANDO LOS OBJETIVOS POLÍTICOS DEL DESARROLLO ESTATAL CON LAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS MUNICIPALES, PROPICIANDO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, AL ESTABLECER UNA ESTRECHA VINCULACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COPIA DE INTERNET

TENIENDO COMO SUSTENTO DICHOS PROPÓSITOS, SE PODRÍAN DEFINIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- CONSOLIDAREMOS EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA DEL ORO, ALINEÁNDONOS CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.

- IMPULSAREMOS EL FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIONES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS NATURALES, PARA ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

- ATENDEREMOS LAS DEMANDAS EN MATERIA DE EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS, TANTO DEL MEDIO RURAL COMO URBANO, PARA ELIMINAR EL SUBEMPLEO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.

- LOGRAR UN DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO CON UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

- CUIDAR EL ENTORNO ECOLÓGICO, ENCAUSANDO A LA POBLACIÓN QUE ES PARTE DE LAS RIQUEZAS, QUE PUEDEN TRAER BENEFICIOS ECONÓMICOS.

- GESTIONAR RECURSOS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA DAR IMPULSO A LAS ZONAS DEL MUNICIPIO QUE CUENTAN CON VESTIGIOS DE ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS, ADEMÁS DE CREAR UN MUSEO REGIONAL.

- MEJORAR LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, IMPULSANDO LOS SERVICIOS MÉDICOS, APOYAR A LA POBLACIÓN MARGINADA, ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DESARROLLO COMUNITARIO, PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN, FOMENTAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, ATENDER A LOS MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO, ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES, DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS, DESAYUNOS ESCOLARES, DESARROLLO ARTÍSTICO COMUNITARIO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A TODOS LOS DEPORTISTAS.

- PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR AGROPECUARIO, TURISMO Y PESCA, GESTIONANDO PROYECTOS PRODUCTIVOS, APOYANDO A LOS DE PRODUCTORES CON CURSOS Y LA INVERSIÓN QUE PUDIÉRAMOS OBTENER A CORTO PLAZO, DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES, FEDERALES O INVERSIÓN PRIVADA.

- PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, COORDINADAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES ENCARGADAS DEL SECTOR, ASÍ COMO DAR IMPULSO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y ECOTURISMO QUE PUEDE BENEFICIAR A LA POBLACIÓN CON LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUS FAMILIAS.

COPIA DE INTERNET

- CUIDAR QUE EL DESARROLLO URBANO CONTROLANDO Y REGULARIZANDO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DOTAR DE VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN, RESPETANDO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO

ESTRATEGIAS

EL ALTO POTENCIAL DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, QUE SON EXPLOTADOS CON UN MÍNIMO APROVECHAMIENTO, LA CONCENTRACIÓN DE SU POBLACIÓN EN CIERTAS LOCALIDADES Y LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA, EMPLEOS Y SERVICIOS BÁSICOS, HACEN NECESARIO REORIENTAR LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

EL PLAN BUSCA HACER COMPATIBLES EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, COMO SON SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DIGNA, APOYÁNDOSE EN UN MAYOR EQUILIBRIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS CON LA ENTIDAD, ASIMISMO, ASOCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS CON LA EXPLOTACIÓN DEL TURISMO Y DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, ASÍ COMO, CON EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EL ABASTO DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS.

LA ORIENTACIÓN EN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO SE FUNDAMENTA EN EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, ESPECIALMENTE EN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDAS, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y BIENESTAR DE LA FAMILIA.

EN ACUERDO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS ESTRATEGIAS SE ORIENTAN CON DOS RUBROS:

- MODERNIZAR Y DIVERSIFICAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO Y SU INTEGRACIÓN SECTORIAL AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

- AUMENTAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

MODERNIZAR Y DIVERSIFICAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL ESTADO.

DICHA ORIENTACIÓN TIENE UN OBJETIVO, IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO, A PARTIR DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SECTORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS, TURÍSTICOS E INDUSTRIALES; ASÍ COMO FORTALECER LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL CON LAS DIFERENTES SUBREGIONES QUE COMPONE LA ENTIDAD.

DENTRO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE SANTA MARÍA DEL ORO, PREDOMINA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA; YA QUE UNA GRAN PROPORCIÓN DE

COPIA DE INTERNET

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (58%) DEDICADA A ESTA ACTIVIDAD; POR LO QUE ES DE PRIORIDAD INMEDIATA, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE TIENDAN A UN MEJORAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO RACIONAL OPTIMO DEL SUELO Y DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS CON QUE CUENTA SANTA MARÍA DEL ORO.

EN BASE AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE, SE BUSCARA OTORGAR A LOS HABITANTES DEL ÁREA RURAL, MAYORES NIVELES DE EMPLEO, PROCURANDO ABATIR LAS TENDENCIAS CÍCLICAS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y EL SUBEMPLEO, GENERANDO ASÍ, MAYORES NIVELES DE INGRESO QUE INCREMENTEN LA CAPACIDAD DE COMPRA Y DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. DE ESA MANERA, TAMBIÉN SE BUSCARAN LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA ELIMINAR EL INTERMEDIARISMO, PARA EFICIENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.

PARA FORTALECER AL SECTOR AGROPECUARIO, SE APOYARA LA AMPLIACIÓN Y UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y LOS RECURSOS HIDRÁULICOS EXISTENTES; ASIMISMO, SE PROMOVERÁ EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS QUE ELEVEN LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA, REQUERIMIENTO VITAL PARA EL MUNICIPIO, YA QUE ES RECEPTIBLE A LA TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA, PUDIÉNDOSE LOGRAR LA ROTACIÓN DE CULTIVOS Y ABATIR LOS TERRENOS AGOTADOS POR EL MONOCULTIVO. AL INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, SE PROMOVERÁ LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA PRODUCTORES Y EVITAR EL INTERMEDIARISMO Y LA ESPECULACIÓN.

EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REQUIEREN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO, SUMINISTRO DE INSUMOS, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, COMERCIALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS E INVESTIGACIONES, TANTO PARA EL SUBSECTOR AGRÍCOLA COMO PARA EL PECUARIO, FORESTAL Y FRUTÍCOLA, PARA ELLO SE ESTABLECERÁN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y POLÍTICAS, ACORDES A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y DE LAS NUEVAS RELACIONES COMERCIALES, QUE INTEGRAN EL BLOQUE ECONÓMICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MÉXICO.; Y POR ENDE LA CREACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN ACORDES A LA NUEVA LEY AGRARIA CON LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, DE MANERA VINCULADA DE ACCIONES Y POLÍTICAS DEL PLAN NAYARIT.

EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, LOS PROPÓSITOS SERÁN DIRIGIDOS A LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO CON QUE SE CUENTA EN EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL, SE REFORZARA LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN LAS FASES DE CAPTURA Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, AL IGUAL QUE LOS MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN EXISTENTES. ASIMISMO, SE APOYARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO, A TRAVÉS, DE ASESORÍAS TÉCNICAS, CAPACITACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

COPIA DE INTERNET

ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE PARA EXPLOTAR RACIONALMENTE DICHOS RECURSOS, SE HACE NECESARIO MEJORAR LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO, LA CREACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, QUE DINAMIZARAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO. EN LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO QUE AUMENTARAN LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN TANTO URBANA COMO RURAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, SE IMPULSARAN LOS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN E INTEGREN LOS PROCESOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS.

EN ESTE RENGLÓN TAMBIÉN ES NECESARIO APOYAR EN FORMA DECIDIDA, EN TODOS LOS NIVELES EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES Y SE IMPLEMENTARAN LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA FINANCIAR A LAS YA EXISTENTES Y PROMOVER LA CREACIÓN DE OTRAS PARA APROVECHAR A SU MÁXIMA CAPACIDAD LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES.

ASIMISMO, ESTA ACTIVIDAD SERIA FAVORECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS QUE PERMITIRÁN LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LA CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA.

LA EXPLOTACIÓN DE LOS ATRACTIVOS NATURALES CON QUE SE CUENTAN, SE IMPULSARAN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL SECTOR TURÍSTICO, CON ELLO, SE PRETENDE DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA QUE PREVALECE EN EL TERRITORIO, YA QUE GENERARÍA EMPLEO Y DIVISAS, QUE REFORZARAN AL SECTOR EN SU CAPACIDAD DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA COMO EMBARCADEROS, UNIDADES DE SERVICIO Y FINANCIAMIENTO A LA HOTELERÍA PARA LOGRAR LAS METAS ANTES MENCIONADAS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN LA MATERIA, PARA BRINDAR LAS MEJORES ATENCIONES AL TURISTA NACIONAL Y EXTRANJERO.

AUMENTAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EN ESTE LOGRO DE TAN IMPORTANTE ESTRATEGIA PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL MUNICIPIO, IMPLICA NECESARIAMENTE ADEMÁS DEL CRECIMIENTO ARMÓNICO Y EQUILIBRADO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDOS EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO; ASÍ COMO, UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y ACCESO PLENO A LOS ESQUEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTES Y VIVIENDAS QUE ASEGUREN EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

UNA DE LAS BASES PARA LOGRAR UN DESARROLLO ÓPTIMO, EN CUALQUIER ÁMBITO TERRITORIAL, ES EL GARANTIZAR A LA POBLACIÓN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL; POR ELLO EL PLAN, BUSCARA CONSOLIDAR

COPIA DE INTERNET

DICHOS SISTEMAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ENTRE LAS INSTRUCCIONES DEL SECTOR, QUE BRINDEN DICHOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, DE TAL SUERTE, QUE EVITEN DUPLICIDAD Y CONCENTRACIÓN DE ESFUERZOS EN EL ÁREA URBANA Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO AL ÁREA RURAL.

EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SE ASEGURARA QUE EL SERVICIO CUBRA TODA LA POBLACIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCACIONALES, TANTO EN EL ASPECTO FORMAL COMO INFORMAL; ASIMISMO, SE BUSCARA ORIENTAR LOS PLANES EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR HACIA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE REQUIERE AL APARATO PRODUCTIVO, SOBRE TODO A NIVEL DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES; SE PROMOVERÁN Y APOYARAN LOS PROGRAMAS, QUE SE IMPLEMENTEN PARA ABATIR LOS ÍNDICES DE ANALFABETISMO.

LO RELACIONADO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, COMO AGUA POTABLE, VIVIENDA, RECOLECCIÓN DE BASURA, MERCADOS, ALCANTARILLADOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, SE BUSCARAN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA OFRECER DICHOS SERVICIOS EN FORMA PRIORITARIA, A LAS COMUNIDADES RURALES; SE INICIARAN LAS ACTIVIDADES PARA CONTAR CON UN PLAN RECTOR DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO; ESTO SE LOGRARA MEDIANTE EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO.

UN ASPECTO DE RELEVANTE IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO ES LA ECOLOGÍA, YA QUE CUENTA CON HÁBITAT NATURAL, QUE SON NECESARIOS PRESERVAR Y REALIZAR ESTUDIOS DE LA FLORA Y FAUNA REGIONAL ADEMÁS DE APROVECHAR SUS PAISAJES NATURALES COMO ATRACTIVOS TURÍSTICOS ENTRE ELLOS, SE DESTACAN LAS ZONAS DE LA LAGUNA Y EL REAL DE ACUITAPILCO, ESTO SE LOGRARA MEDIANTE EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO.

EJES ESTRATÉGICOS

- DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE
- DESARROLLO RURAL
- CALIDAD DE VIDA
- DESARROLLO ECONÓMICO
- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

OBJETIVO:

- PROMOVER Y CONSOLIDAR AL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO COMO UNA OPCIÓN DE TURISMO Y ECOTURISMO, DENTRO DEL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL, CARACTERIZADO POR SERVICIOS DE CALIDAD Y HOSPITALIDAD,

COPIA DE INTERNET

PROCURANDO QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SE CONVIERTA EN UNA PRIORIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.

- SE TRABAJARA PARA INCORPORAR SANTA MARIA DEL ORO Y LA LAGUNA AL PROGRAMA DE “PUEBLOS MAGICOS”, OBTENIENDO BENEFICIOS NO SOLO PARA EL SECTOR TURISTICO, SINO PARA LA POBACIÓN EN GENERAL

ESTRATEGIAS:

- IMPULSAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN LOS LUGARES TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

- PROMOVER TALLERES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO.

- DIFUNDIR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIO LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO A ESTE SECTOR.

- IMPULSAR LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE ORGANISMOS COMO LA SECRETARIA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

- ORGANIZAR EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL QUE ENFOQUEN LA VISTA HACIA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO EN ACTIVIDADES COMO TURISMO DE AVENTURA, FERIAS GASTRONÓMICAS, NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS, GESTIONAR PARA QUE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO SEA CONSIDERADO COMO PUEBLO MAGICO Y CON ESTO APROVECHAR LOS BENEFICIOS QUE NUESTRO PUEBLO RECIBIRIA POR SER CONSIDERADO COMO TAL

- GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO DE TODA LA INFRAESTRUCTURA PARALELA QUE EL TURISMO REQUIERE, COMO CAMINOS, AUTOTRANSPORTE Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

- CONSOLIDAR LOS PRODUCTOS DE LAS COMUNIDADES HUICHOLES QUE HABITAN DENTRO DE LA REGIÓN, POSIBILITANDO UN DESARROLLO CONJUNTO.

- ESTABLECER CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y SECTORES AFINES QUE EXISTEN, DIFERENTES CLASES DE TURISMO EN EL CUAL PODEMOS EXPLOTAR LA BIODIVERSIDAD DEL ECOSISTEMA QUE NOS OFRECE NUESTRO ESTADO, Y ADECUARLOS PARA GENERAR INGRESOS SIGNIFICATIVOS.

- GENERAR LAS CONDICIONES PARA LAS INVERSIONES TURÍSTICAS, EN ESPERA DE UN CONCEPTO TURÍSTICO NOVEDOSO; QUE PREFERENTEMENTE ARMONICE CON EL ENTORNO ECOLÓGICO.

COPIA DE INTERNET

- INVERTIR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES Y RECURSOS EN PROMOCIÓN, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD TURÍSTICA, APOYÁNDONOS CON LA SECRETARIA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

- INCREMENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

- ALENTAR LAS INVERSIONES QUE LLEVEN A UN FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.

- CREAR UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

- GENERAR MÁS EMPLEOS Y MAXIMIZAR LA DERRAMA ECONÓMICA QUE ESTA ACTIVIDAD PROPORCIONA.

- DIFUNDIR Y PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE NUESTRA NOMENCLATURA LAGUNAS ENCANTADAS PROMOVIDA TAMBIÉN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

- DETONAR PROYECTOS A TRAVÉS DE ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DENTRO DEL SECTOR.

- CONCERTAR Y APLICAR MECANISMO QUE FACILITEN Y ESTIMULEN LA PRÁCTICA DE NUEVAS FORMAS DE TURISMO DENTRO DEL MUNICIPIO.

- IMPULSAR DEL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LUGARES CON POTENCIAL TURÍSTICO QUE NO CUENTAN CON ESTOS SERVICIOS.

- SE TRABAJARA PARA INCORPORAR A LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DEL ORO Y LA LAGUNA AL PROGRAMA DE “PUEBLOS MAGICOS”, OBTENIENDO BENEFICIOS NO SOLO PARA EL SECTOR TURISTICO, SINO PARA LA POBLACION EN GENERAL.

- ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO.

- INCORPORACION DE SANTA MARIA DEL ORO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MAGICOS.

COPIA DE INTERNET

METAS 2017-2017

TURISMO					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE TURISMO ESTATAL Y FEDERAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TURÍSTICAS.	CONVENIO	1	1	1	3

TURISMO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ELABORAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN TURÍSTICA, PARA EL BUEN TRATO AL VISITANTE DURANTE PERIODOS VACACIONALES	PROGRAMA	3	3	3	9
GESTIONAR RECURSOS FINANCIEROS A PROYECTOS TURÍSTICOS	PROYECTO	4	4	4	12
PROMOVER EVENTOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO	EVENTO	3	3	3	9
GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. COMO PUEBLO MAGICO	GUÍA TURÍSTICA VIDEO PROMOCIONAL	1	1	1	3
GENERAR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA ENFOCADA AL TURISMO Y PROMOVERLA ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.	PROYECTO	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CERTAMEN DE BELLEZA	CERTAMEN	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE EVENTO DE FESTIVAL DE LAS AVES	EVENTO	1	1	1	3
ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO	PLAN	1	0	0	1
INCORPORACIÓN DE SANTA MARIA DEL ORO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS	TRAMITE	1	0	0	1
PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y MUESTRA GASTRONÓMICA EN FERIA ESTATAL	FERIA	1	1	1	3
PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y MUESTRA GASTRONÓMICA EN FERIA INTERNACIONAL	FERIA	1	1	1	3

COPIA DE INTERNET

DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA

OBJETIVO:

- FORTALECER LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO.

ESTRATEGIAS

- ELEVAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE TENGAN MERCADO Y VIABILIDAD ECONÓMICA.

- AL SER NUESTRA AGRICULTURA EN SU MAYORÍA DE TEMPORAL, MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE TRAE LA ÉPOCA DONDE NO EXISTE OPERATIVIDAD AGRÍCOLA.

- OTORGAR CERTEZA JURÍDICA AL CAMPESINO.

- PROMOVER LOS CLÚSTER, O INTEGRACIONES ECONÓMICAS DE TODO EL PROCESO AGRÍCOLA- PRODUCTIVO.

- FORTALECER LOS MERCADOS REGIONALES,

- PROMOVER LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEDICADOS A LOS PRODUCTOS BÁSICOS HACIA LA GANADERÍA, LA HORTICULTURA O LA SILVICULTURA, SEGÚN LAS CONDICIONES DE MERCADO Y LA MEJOR VOCACIÓN DE LAS TIERRAS.

- IMPULSAR EL USO DE SEMILLAS CERTIFICADAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES CON EL FIN DE ALCANZAR ECONOMÍAS DE ESCALA TANTO PARA LA ETAPA DE SIEMBRA, COMO PARA LA DE COMERCIALIZACIÓN.

- FOMENTAR LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO MEDIANTE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES EXISTENTES.

- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN ESPECIAL EN LAS ZONAS RURALES.

- IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE AGROINDUSTRIAS DENTRO DEL MUNICIPIO,

GANADERÍA.

OBJETIVO:

- COADYUVAR A QUE LA ACTIVIDAD GANADERA ESTÉ ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN.

ESTRATEGIAS:

- PROMOVER UNA MAYOR SANIDAD.

- COADYUVAR CON LOS GANADEROS PARA LOGRAR CONDICIONES EQUITATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN.

COPIA DE INTERNET

- APOYO A PROYECTOS GANADEROS QUE SEAN TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLES.

- PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE NUESTROS PRODUCTORES.

- COADYUVAR EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES Y CAMPAÑAS DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN Y LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN, EN LA SANIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN.

ACUACULTURA Y PESCA

OBJETIVO:
- PROMOVER LA ACUACULTURA Y PESCA COMO UNA ACTIVIDAD DINÁMICA Y RENTABLE EN LA REGIÓN.

ESTRATEGIAS:
- ESTIMULAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE NUEVOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.

- LOGRAR UNA MAYOR EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS DE MANERA SUSTENTABLE.

- GESTIONAR Y LLEVAR MÁS Y MEJORES RECURSOS AL GREMIO PESQUERO.

- PROMOVER NUEVOS MECANISMOS DE INNOVACIÓN PESQUERA.

- FOMENTAR EL ACCESO DE MÁS PESCADORES A LOS DIFERENTES BENÉFICOS QUE EL GOBIERNO LES OFRECE.

- ELEVAR LA RENTABILIDAD Y BIENESTAR ECONÓMICO DEL SECTOR.
- CAPACITACIÓN INTENSIVA EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, CON LAS QUE DAREMOS UNA MAYOR COMPETITIVIDAD A NUESTROS PRODUCTORES.

- GESTIONAR Y CAPITALIZAR LOS APOYOS QUE EXISTEN DENTRO DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA EL RAMO.

- ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA DEL MUNICIPIO.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES PARA SU FINANCIAMIENTO.

- APOYAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS VEDAS, Y ACORDAR NUEVOS CRITERIOS DE EXPLOTACIÓN DURANTE SU PERMANENCIA.

COPIA DE INTERNET

- ORIENTAR A NUESTROS PESCADORES PARA QUE ACCEDAN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO QUE HAY PARA EL SECTOR.

- DE FORMA CONJUNTA CON LAS COOPERATIVAS, MEJORAR LOS MECANISMOS Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

TABLA RESUMEN

DESARROLLO AGROPECUARIO					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL.	DOCUMENTO	1			1
LLEVAR A CABO CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES QUÍMICOS.	CONVENIO DISTRIB. TON.	1	1	1	3
CELEBRAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE CULTIVO.	CONVENIO	1	1	1	3
GESTIÓN DE PROYECTOS DE FOMENTO AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS.	PROYECTO	20	20	20	60
REUNIONES CON PRODUCTORES PARA DARLES A CONOCER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE APOYOS	REUNIÓN	1	1	1	3
PROMOCIÓN DE RECURSOS GANADEROS LOCALES EN EXPOSICIONES NACIONALES Y LOCALES	EXPOSICIÓN	3	5	5	13
REUNIÓN DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES CON RESPECTO A ENFERMEDADES DE TIPO AGROPECUARIAS	REUNIÓN	1	1	1	3
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO	ACTUALIZACIÓN	1	1	1	3
CAMPAÑA DEL PROGRAMA SINIGA (ARETEO)	CAMPAÑA	1	1	1	3
GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES EN LA MATERIA, PROYECTOS PRODUCTIVOS ACUÍCOLAS.	PROYECTOS	1	1	1	3
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LA SEDER Y LA SAGARPA, PARA APOYAR A LOS ACUICULTORES DEL MUNICIPIO, SOBRE LOS ASPECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.	COORDINACIÓN	3	3	3	9

COPIA DE INTERNET

DESARROLLO AGROPECUARIO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ASESORAR A LOS PRODUCTORES EN LA REGULACIÓN DE SUS PERMISOS DE PESCA	PRODUCTORES	20	20	20	60
TALLERES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO DEL SECTOR	CURSOS	3	3	3	9

CALIDAD DE VIDA.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

OBJETIVO:

- CUIDAR QUE EL DESARROLLO URBANO CONTROLADO, SEA REGULARIZANDO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DOTANDO DE VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN, RESPETANDO LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN COMO LO SON, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, ATLAS DE RIESGOS, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL.

- GESTIONAR LO NECESARIO PARA QUE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO LLEVE A CABO LA MEJORA DE LA POBREZA EXTREMA, LA VULNERABILIDAD Y LA INTRANQUILIDAD SOCIAL

ESTRATEGIAS:

- ACTUALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, REORDENANDO Y DISTRIBUYENDO EL CRECIMIENTO DE LA ZONA URBANA.

- CON BASE EN LAS ESTRATEGIAS MARCADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ELABORAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, ADECUANDO Y COMPLEMENTANDO CON ESTO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO.

- REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.

- ACORDAR NUEVOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO CON EL FIN DE CONSERVAR Y AMPLIAR LA RED POTABLE Y ELÉCTRICA MUNICIPAL.

- GESTIONAR Y CAPITALIZAR NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS RESIDUALES DE AGUAS NEGRAS.

COPIA DE INTERNET

- AMPLIAR LAS RESERVAS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO.
- REALIZAR INVERSIONES EN AGUA POTABLE, EN SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO.
- REHABILITACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS DE LAS LOCALIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN.
- APOYAR PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA.
- MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES TANTO EN LAS ZONAS RURALES COMO URBANAS A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO Y MEJORA DE LAS ÁREAS MUNICIPALES.
- MEJORAR Y TRANSFORMAR LA IMAGEN PÚBLICA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- BRINDAR ESPACIOS DIGNOS DE ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO A TODOS LOS NIVELES DE LA POBLACIÓN.
- COMBATIR EL PROBLEMA DE DEMANDA DE VIVIENDA QUE SE TIENE EN NUESTRO MUNICIPIO.
- ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- ELABORAR PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.
- ELABORACION DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCION MUNICIPAL
- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA LAGUNA DE SANTA MARIA DEL ORO

METAS 2015-2017

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO	DOCUMENTO	1		0	1
ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	0	0	1
ELABORAR PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	0	0	1

COPIA DE INTERNET

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA LAGUNA DE SANTA MARIA DEL ORO	DOCUMENTO	1	0	0	1
PROMOCIÓN DE ÁREAS PARA LA GENERACIÓN DE UMAS	DOCUMENTO	1		1	2
ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO	DOCUMENTO	1		1	2
ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO	SISTEMA	1		0	1
REALIZAR PLANES DE DESARROLLO URBANO DE LAS TENENCIAS O LOCALIDADES, QUE REGISTREN MAYOR CRECIMIENTO URBANO Y POBLACIONAL.	DOCUMENTO	1		2	3
REALIZACIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LA POSESIÓN, CESIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA	TRAMITES	160	130	145	435
PROMOCIÓN DE AUTO CONSTRUCCIÓN-VIVIENDA	PROYECTO		50	50	100
DIAGNÓSTICO DE CAMINOS RURALES	DIAGNOSTICO			1	1
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.	PROGRAMA	1			1
PROMOCIÓN DE AUTO CONSTRUCCIÓN-VIVIENDA	PROYECTO	50	50	50	150

VIVIENDA RURAL

OBJETIVOS:

- PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES.

ESTRATEGIAS:

- REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL, PARA DEFINIR PRIORIDADES.

- PROMOVER LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL, CON MATERIALES DE CADA LOCALIDAD, CON EL FIN DE ABARATAR COSTOS.

COPIA DE INTERNET

CAMINOS RURALES

OBJETIVO:

- AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE LOS CAMINOS DEL ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS:

- ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS CAMINOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO, PARA DETERMINAR SUS CONDICIONES Y NECESIDADES INMEDIATAS.

- AMPLIAR Y REHABILITAR LOS CAMINOS DEL ÁREA RURAL, ATENDIENDO LAS PRIORIDADES PROPUESTAS EN COORDINACIÓN CON LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

- ACONDICIONAR LOS CAMINOS RURALES CON PUENTES, CUNETAS, VADOS Y SEÑALIZACIÓN SUFICIENTE, PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A NUESTROS HABITANTES Y A QUIENES LOS VISITAN.

SALUD Y SANIDAD

OBJETIVO:

- PROMOVER LA SALUD ENTRE LAS FAMILIAS Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES, A TRAVÉS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y AUMENTO DE LA COBERTURA DE SALUD.

ESTRATEGIAS:

- GESTIONAR CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO EL AUMENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODO NUESTRO MUNICIPIO.

- PROMOVER LA SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SOBRE TODO EN AQUELLAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS.

- REDUCIR LOS RIESGOS DE TRANSMISIÓN CAUSADAS POR CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS, PESQUEROS Y CÁRNICOS.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y CÓLERA.

- PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD Y SANIDAD, QUE PROMUEVAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

- GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SANIDAD COMUNITARIA CON PROGRAMAS DE LIMPIEZA, DESCACHARRIZACIÓN, CONTROL DE MOSCOS Y PLAGAS.

- GESTIONAR LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS LOCALES DE SANIDAD EN COLONIAS O COMUNIDADES.

COPIA DE INTERNET

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- INVOLUCRAR A LAS AUTORIDADES EJIDALES EN LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD.
- FOMENTAR Y APOYAR CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.
- GESTIONAR JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES EN TODAS LAS COMUNIDADES, ESPECIALMENTE EN LAS RURALES.
- FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.
- GESTIONAR Y FOMENTAR LA CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL MÉDICO, QUE PERMITA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN EL PRIMER NIVEL DE SERVICIOS DE SALUD.
- CONTROLAR Y ERRADICAR LA PROLIFERACIÓN DE PERROS CALLEJEROS
- APOYO A LA SALUD DE LA NIÑEZ.
- PROMOVER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD VISITAS DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN MERCADOS, CEMENTERIOS, FUNERARIAS, RASTROS, ESTABLOS, GRANJAS, RECLUSORIOS, HOTELES, BAÑOS PÚBLICOS Y OTROS GIROS.
- EFECTUAR VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS QUE PROCESEN ALIMENTOS.
- REALIZAR OPERATIVOS PREVENTIVOS Y EMERGENTES DE SANEAMIENTO BÁSICO.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE SANTA MARÍA DEL ORO EN ASPECTOS SANITARIOS.
- INVOLUCRAR A LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL CUIDADO Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE ASEO ESCOLAR.
- REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES SANITARIAS A ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS.

METAS 2015-2017

SALUD					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD	CONVENIO	1		1	2
CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.	CAMPAÑAS	2		2	4

COPIA DE INTERNET

SALUD					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
CONTROL CANINO EN LA VÍA PÚBLICA Y ESTERILIZACIÓN.	ACCIÓN	1		1	2
PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER	PROGRAMAS	2		2	4
ORGANIZAR FERIA DE LA SALUD	FERIA	1		1	2
EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTALES, MÉDICOS.	EVENTO	1	1	1	3
PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD	PROGRAMA	1		1	2
PLATICAS DE SALUD DEDICADAS HACIA LAS EMPLEADAS DE BARES Y CANTINAS	PLATICAS	2	2	2	6
CONSULTAS MÉDICAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONSULTA	1,250	1,300	1,100	3,650
REALIZACIÓN DE JORNADAS MÉDICAS EN EL MUNICIPIO	JORNADA	8	7	9	24
REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LIMPIEZA Y DESCACHARRIZACIÓN	JORNADA	1	1	1	3

EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO:

- IMPULSAR A LA EDUCACIÓN COMO EJE CENTRAL DEL DESARROLLO HUMANO Y DE LA SOCIEDAD, DIFUNDIENDO Y POTENCIALIZANDO LOS RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS.

- GESTIONAR LOS APOYOS NECESARIOS PARA QUE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO OFREZCA UNA MEJOR EDUCACIÓN Y QUE SEA DE CALIDAD

ESTRATEGIAS:

- AUMENTAR EL GRADO DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- PROMOVER LA APERTURA DE BIBLIOTECAS Y SU EQUIPAMIENTO.

- GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS.

- GESTIONAR Y PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES.
- AMPLIAR, MANTENER Y HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS CULTURALES.

COPIA DE INTERNET

- DARLE UNA MAYOR DIFUSIÓN A NUESTRAS FIESTAS TRADICIONALES.
- IMPULSAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE TIENE NUESTRO MUNICIPIO.
- DIFUNDIR ENTRE TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES LA CULTURA.
- PROMOVER ESTÍMULOS Y APOYOS A LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA.
- FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.
- COADYUVAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE MEJORAR Y AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
- GESTIONAR Y AMPLIAR EL NÚMERO DE BECAS PARA LOS ALUMNOS QUE CURSAN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA.
- GENERACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE APOYO SOCIAL, CON LOS QUE ATENDEREMOS ZONAS RURALES Y URBANAS CON ALTOS ÍNDICES DE POBREZA Y MARGINACIÓN.
- CONTAR CON UNA SEMANA CULTURAL, DONDE SE PUEDAN APRECIAR LAS DIFERENTES FORMAS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA QUE EXISTEN DENTRO DEL MUNICIPIO.
- CREAR INSTRUMENTOS BÁSICOS COMO SON EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL Y LOS MECANISMOS DE SU PROTECCIÓN LEGAL.
- OTORGAR BECAS Y APOYOS EN ESPECIE A AQUELLOS ARTISTAS DESTACADOS DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES PRIORITARIOS MUNICIPALES.
- VINCULACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017, SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

METAS 2015-2017

CULTURA					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
REALIZACIÓN DE EVENTOS POR DÍAS FESTIVOS TRADICIONALES	EVENTOS	9	9	9	27
CURSOS DE VERANO PARA ACTIVIDADES MANUALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS	CURSO	1	1	1	3

COPIA DE INTERNET

CULTURA					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES ARTÍSTICAS	EXPOSICIÓN	4	5	6	15
APOYO LOGÍSTICO PARA FESTIVIDADES PATRONALES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	APOYO	20	20	20	60
CONCURSO MUNICIPAL DE ORATORIA	CONCURSO	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE ACTOS CÍVICOS EN FECHAS DE CONMEMORACIÓN DE PERSONAJES HISTÓRICOS	ACTO	3	3	3	9
PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	EVENTO	6	6	6	18
GESTIÓN DE RECURSOS ANTE INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES RELATIVAS A APOYOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES	GESTIÓN	3	3	3	9

DEPORTE Y JUVENTUD.

OBJETIVO:

- PROMOVER EL DEPORTE EN LA JUVENTUD COMO UNA FORMA DE EXPRESIÓN QUE COADYUVA AL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL; DESARROLLANDO ASIMISMO, ACTITUDES DE SUPERACIÓN.

ESTRATEGIAS:

- MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

- RECONOCER EL ESFUERZO Y LO LOGROS DE LOS DEPORTISTAS SANTAMARITENSES.

- IMPULSAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y RESPALDAR AQUELLOS PROYECTOS QUE BRINDEN VIABILIDAD ECONÓMICA Y LABORAL AL MUNICIPIO.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD Y SU INCORPORACIÓN A LOS PROCESOS ECONÓMICOS, CULTURALES, POLÍTICOS Y SOCIALES.

- CREAR Y OPERAR ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS Y DE BIENESTAR DE LA JUVENTUD, TALES COMO UNIDADES Y CANCHAS DEPORTIVAS, CENTROS DE CAPACITACIÓN, CAMPAMENTOS, TALLERES, ALBERGUES JUVENILES.

- LLEVAR A CABO UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.

COPIA DE INTERNET

- PROMOVER LA VINCULACIÓN SOCIAL, EN ESPECIAL DE LA INICIATIVA PRIVADA EN EL APOYO AL DEPORTE Y JUVENTUD.

- GENERAR UN PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

- ELABORAR UN PROGRAMA DE EVENTOS DEPORTIVOS EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS ESTATALES.

- CREAR UNA FERIA ANUAL DONDE SE EXPONGA LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE JÓVENES EMPRESARIOS, QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO.

- ORGANIZAR UNA SEMANA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES.

- ORGANIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS CON APOYO DE LAS INSTANCIAS ESTATALES.

- GESTIONAR POR MEDIO DEL INDEJ MATERIAL DE APOYO PARA NUESTRO MUNICIPIO.

METAS 2015-2017

DEPORTE					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	OBRA	1	4	6	11
PREMIO MUNICIPAL ANUAL DEL DEPORTE	RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO ECONÓMICO	1	1	1	3
OPERAR EL PROGRAMA DE DEPORTE ESTUDIANTIL, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (CONADE E INDEJ)	PROGRAMA	1	1	1	3
OPERAR EL PROGRAMA DE DEPORTE INTERCOMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON EL INDEJ.	PROGRAMA	1	1	1	3
FESTEJO DEL DÍA DE LA JUVENTUD	PROGRAMA	1	1	1	3
SEMANAS DEPORTIVAS JUVENILES	EVENTO	1	1	1	3
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MATERIAL DEPORTIVA	SOLICITUD	30	35	25	90
REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS	EVENTO	6	8	5	19

COPIA DE INTERNET

DEPORTE					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS	TORNEO	5	4	8	17

ASISTENCIA SOCIAL.

OBJETIVO:

- DAR ATENCIÓN A LOS GRUPOS QUE POR SU GRADO DE POBREZA EXTREMA, NECESITEN DE UNA RESPUESTA INMEDIATA POR PARTE DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

- GESTIONAR LO NECESARIO PARA QUE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO LLEVE A CABO LA MEJORA DE LA POBREZA EXTREMA, LA VULNERABILIDAD Y LA INTRANQUILIDAD SOCIAL.

ESTRATEGIAS:

- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, EN LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA EN EL MUNICIPIO.

- ACCIONES DE ASISTENCIA, ACCIÓN Y PREVENCIÓN, CON EL FIN DE COMBATIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

- OTORGAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR.

- GESTIONAR APOYOS A LOS ADULTOS MAYORES CON PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y APOYOS ECONÓMICOS EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL.

- CREAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS, CON POCAS POSIBILIDADES DE SUPERACIÓN, ACORDE CON LAS NECESIDADES REGIONALES DE NUESTRO MUNICIPIO.

- COADYUVAR CON EL GOBIERNO ESTATAL PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y FUENTES DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES.

- REMODELAR Y CONSTRUIR ESPACIOS PARA AMPLIAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.

- PROMOVER CAMPAÑAS PARA EXÁMENES DE VISTA, CÁNCER, PAPANICOLAOU, ASÍ COMO LA ENTREGA DE BASTONES, LENTES Y SILLAS DE RUEDAS A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

- GENERAR UN ESPACIO DE SERVICIO FUNERARIO PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS**.**

COPIA DE INTERNET

- IMPULSAR LAS CAMPAÑAS DE SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES EN LAS COMUNIDADES RURALES.

- APLICACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

- APLICACIÓN PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE REALIZA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

METAS 2015-2017

ASISTENCIA SOCIAL					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES	DESPENSA	350	350	200	900
FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AVES DE CARNE EN TRASPATIO	PAQUETE AVES	60	60	40	160
ATENCIÓN DE LA MUJER EN LOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS, ASUNTOS LEGALES Y CAPACITACIÓN, REALIZANDO LAS GESTIONES RESPECTIVAS.	ACCIÓN	70	70	50	190
ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES	PERSONA ATENDIDA	100	100	70	270
ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	EVENTO	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES	EVENTO	2	2	1	5
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A POBLACIÓN EN GENERAL	CONSULTA	410	398	250	1058
VISITAS A CASAS HOGARES	VISITA	5	5	3	13
PLATICAS DEL PROGRAMA PAMAR (DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES EN RIESGO)	VISITA	10	15	9	34
ASESORÍA JURÍDICA EN CASOS FAMILIARES	CASOS	68	70	45	183
TALLERES EN MATERIA DE EQUIDAD Y GÉNERO (INMUNAY)	TALLER	6	6	4	16
DESAYUNOS ESCOLARES	PLANTEL	40	40	40	120

ECOLOGÍA

OBJETIVO:

- PROMOVER LA ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

COPIA DE INTERNET

ESTRATEGIAS:

- LOGRAR UN VERDADERO DESARROLLO SUSTENTABLE DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, INVOLUCRÁNDOSE TODAS LAS AUTORIDADES, NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA SOCIEDAD CIVIL EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES.

- AMPLIACIÓN SUSTANCIAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EN TÉRMINOS DE SU REPRESENTATIVIDAD, DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE SU COBERTURA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

- PONER UN ESPECIAL ÉNFASIS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, DONDE CADA PERSONA COMIENCE A SABER CÓMO PARTICIPAR PARA PRESERVAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO PREVENIR FORMAS GRAVES DE CONTAMINACIÓN.

- PRESERVAR Y AUMENTAR LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO.

- CUMPLIR CON LA NORMATIVA DE LA FORMACIÓN DEL PROYECTO Y HECHURA DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.

- APOYAR Y COADYUVAR CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.

- PROMOVER PROGRAMAS DE USO DE RECURSOS QUE FAVOREZCAN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

- ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

- ESTABLECER CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, EN AQUELLAS ZONAS QUE ASÍ LO DEMANDEN.

- IMPULSAR EL SANEAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA.

- ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA LAGUNA DE SANTA MARIA DEL ORO.

- REVISAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS GRANJAS AVICOLAS Y PORCICOLAS EN EL MUNICIPIO

COPIA DE INTERNET

METAS 2015-2017

ECOLOGÍA					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO.	REUNIÓN	3	3	3	9
COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA DETERMINAR ACCIONES EN MATERIA DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	REUNIÓN	6	6	6	18
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DESCACHARRIZACIÓN	ACCIÓN	2	2	2	6
ESTUDIO DE LA VIDA ÚTIL DEL TIRADERO DE BASURA	ACCIÓN		1	1	2
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UN CENSO SOBRE FUENTES EMISORAS DE RESIDUOS	DOCUMENTO	1	1	1	3
PROGRAMA DE SANTA MARÍA DEL ORO LIMPIO	ACCIÓN	12	12	12	36
PLATICAS EN PLANTELES ESCOLARES SOBRE LA CULTURA DEL RECICLAJE	PLATICA	30	30	25	85
PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES EN ZONAS DEFORESTADAS	PROGRAMA	6	6	6	18
ACTUALIZACION DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO DE LA LAGUNA DE SANTA MARIA DEL ORO	DOCUMENTO	1	0	0	1
REVISION DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS GRANJAS AVICOLAS Y PORCICOLAS EN EL MUNICIPIO	REVISION	1	1	1	3
PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO DE LA LAGUNA DE SANTA MARIA DEL ORO	PROYECTO	1	0	0	1
CONTRATACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA INSTALACION DEL RELLENO SANITARIO	ESTUDIO	1	0	0	1

COPIA DE INTERNET

SEGURIDAD

OBJETIVO:

- QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA SEA EFICAZ Y OPORTUNA, CON ESTRICTO APEGO A LA LEY.

ESTRATEGIAS:

- DOTAR A LOS CUERPOS POLICÍACOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ARMAMENTO, VEHÍCULOS, ACCESORIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.
- ASEGURAR PROCESOS JUDICIALES QUE ARMONICEN, POR UNA PARTE, LOS DERECHOS INDIVIDUALES CON LOS DE LA SOCIEDAD.
- CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- IMPULSAR MECANISMOS DE VIGILANCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- INSTRUMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS DE INFRACCIONES Y DELITOS.
- ELABORAR E INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LLEVAR A CABO UNA DEPURACIÓN EFICAZ Y CONVINCENTE DEL CUERPO POLICIACO.
- RESPONSABILIDAD PUNITIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES.
- INSTALAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

METAS 2015-2017

SEGURIDAD					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES	UNIDADES	2	2	0	4
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARMAMENTOS PARA SEGURIDAD	ADQUISICIÓN	1	1	1	3
COORDINAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	ACCIÓN	12	12	12	36
PROFESIONALIZAR EL CUERPO POLICIACO A TRAVÉS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	6	6	6	18
ESTABLECER MÓDULOS DE VIGILANCIA EN LOS EJIDOS O LOCALIDADES DE MAYOR POBLACIÓN	MODULO	6	6	6	18
COORDINAR ACCIONES CON CUERPOS POLICIACOS DE NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS, ACCIDENTES Y SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN	ACCIÓN	2	2	2	6

COPIA DE INTERNET

SEGURIDAD					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ESTABLECER COMITÉS VECINALES DE VIGILANCIA EN COLONIAS, EJIDOS Y COMUNIDADES	ACCIÓN	4	4	4	12
IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA A CENTROS EDUCATIVOS.	ACCIÓN	12	12	12	36
APLICACIÓN DE EXÁMENES ANTIDOPING	EXAMEN	1	1	1	3
PLATICAS SOBRE MATERIA DE DELINCUENCIA Y SEGURIDAD EN PLANTELES ESCOLARES	PLATICA	15	15	15	45

DESARROLLO ECONÓMICO.

INDUSTRIA.

OBJETIVOS:

- FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS ARTICULADAS A CADENAS PRODUCTIVAS REGIONALES, SUSTENTABLES Y NO CONTAMINANTES, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS PRIVADOS, PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, COADYUVANDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN.

- IMPULSAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS AGROINDUSTRIAS.

ESTRATEGIAS

- CONSOLIDAR Y FORTALECER LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL.

- EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL, ELABORAR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA EN SANTA MARÍA DEL ORO QUE CONSIDERE FACILIDADES Y SUBSIDIOS PARA EL ASENTAMIENTO DE EMPRESAS.

- FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ENTRE LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD, DE IGUAL MANERA CON LAS DEL RESTO DE LA REGIÓN Y EL ESTADO.

- PROMOVER FERIAS Y EXPOSICIONES EN MATERIA AGROINDUSTRIAL.

COPIA DE INTERNET

- DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LA AGROINDUSTRIA DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO BANCARIOS.

- IMPULSAR PROGRAMAS CON TENDENCIA A LA RENOVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES.

- DIFUNDIR TECNOLOGÍAS DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES QUE FOMENTEN SU ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN PARA EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS AUSPICIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS SOCIALES (FONAES).

- IMPULSAR EL INCREMENTO DEL APROVECHAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN DEL DESECHO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

- PROMOVER LOS PROGRAMAS DE NACIONAL FINANCIERA, ENTRE LOS EMPRESARIOS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS A TRAVÉS DEL FONAY (FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT)

METAS 2015-2017

DESARROLLO ECONÓMICO					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	CADENA	1	1	1	3
TALLERES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS EN APOYO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO	TALLERES	4	4	4	12
PROMOCIÓN, ASESORÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE SOCIEDADES.	ASESORÍA	6	6	6	18
IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AGRÍCOLA/PESQUERA	PROGRAMA	6	6	6	18
PROMOVER Y DIFUNDIR LA PRODUCCIÓN LOCAL A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL A TRAVÉS DE LAS FERIAS	EVENTO	1	1	1	3
PROMOVER LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PROYECTO	10	10	10	30
GESTIÓN DE APOYOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES EN LA MATERIA.	APOYO	10	10	10	30

COPIA DE INTERNET

DESARROLLO ECONÓMICO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL ELABORAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL, CONSIDERANDO INCENTIVOS FISCALES Y FACILIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS.	PROGRAMA EMPRESAS ESTABLECIDAS	5	5	5	15
ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN EMPRESARIAL.	VENTANILLA GESTIÓN Y/O ASESORÍA	1	1	1	3

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

SERVICIOS PÚBLICOS.

ELECTRIFICACIÓN

OBJETIVOS:

- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.
- MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.
- BRINDAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN CATASTRAL DENTRO DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS:

- INCREMENTAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA Y EN LAS ZONAS CARENTES DE ESTE SERVICIO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LOS NIVELES DE LUMINOSIDAD Y CONSECUENTEMENTE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.
- IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.
- GESTIONAR ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DE MANERA PERMANENTE TENGA EN REVISIÓN Y MANTENIMIENTO LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO CUBRIR EL DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- LEVANTAR UN CENSO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO, EL CUAL NOS PERMITA EVALUAR DE MANERA ADECUADA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y EL GASTO QUE GENERAN LAS MISMAS, ASÍ COMO AGILIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.
- PROMOVER, DISEÑAR E IMPLEMENTAR FORMAS ALTERNAS QUE REDUZCAN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRADICIONAL, TALES COMO LA ENERGÍA SOLAR Y LA ENERGÍA EÓLICA.
- SOLICITAR AL ESTADO LA DESCENTRALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RUSTICO
- ADMINISTRAR LOS RECURSOS GENERADOS POR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

COPIA DE INTERNET

MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO:

- IMPLEMENTAR UN ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS

ESTRATEGIAS:

- DAR UN ADECUADO TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS.

- IMPLEMENTAR UN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA REGIÓN, CON EL FIN DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN, EN SUELOS, AIRE Y AGUA.

METAS 2015-2017

SERVICIOS PÚBLICOS					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
INVENTARIO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	INVENTARIO	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	PROGRAMA	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA ASEO PUBLICO	PROGRAMA	1	1	1	3
DIFUSIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE HORARIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	CAMPAÑA	20	20	20	60
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO.	REUNIÓN	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO PLAZAS Y JARDINES	PROGRAMA	1	1	1	3
LEVANTAMIENTO DE CENSO DE CALLES EN MAL ESTADO	CENSO	1	1	1	3
PROGRAMA DE REPARACIÓN DE CALLES	PROGRAMA	1	1	1	3
PROGRAMA DE PODA DE ARBOLES	PROGRAMA	1	1	1	3

COPIA DE INTERNET

AGUA POTABLE Y DRENAJE

OBJETIVOS:

- INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO
- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO
- TRATAR DEBIDAMENTE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD, DE TAL MANERA QUE SE EVITE LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS Y CAUCES DE AGUA.

ESTRATEGIAS:

- TRATAR DEBIDAMENTE EL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA CABECERA MUNICIPAL Y ZONAS RURALES.
- ACTUALIZACION DEL PADRÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- AMPLIAR LA RED DE SERVICIO MUNICIPAL A LAS ZONAS CARENTES DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR OBRAS PÚBLICAS Y COPLADEMUN.
- DETECTAR LAS REDES QUE POR SU ANTIGÜEDAD SEAN SUSCEPTIBLES DE PRESENTAR FUGAS Y REPARARLAS Y/O SUSTITUIRLAS.
- MANTENER EN BUEN ESTADO LOS POZOS QUE SIRVEN AL SISTEMA.
- AMPLIAR EL NÚMERO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO.
- PROMOVER MEDIANTE CAMPAÑAS A NIVEL MUNICIPAL UNA CULTURA DEL CUIDADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.
- DAR MANTENIMIENTO A LA LAGUNA DE OXIDACIÓN Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO.
- AMPLIAR LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS, HASTA LOGRAR CONECTAR TODA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- REHABILITAR EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO PARA QUE SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- MANTENER EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO LA RED DE DRENAJE YA EXISTENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- PROMOVER ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL EQUIPAMIENTO DE DOSIFICADORES DE CLORO EN TODO EL MUNICIPIO, QUE PERMITA SUMINISTRAR AGUA SIN BACTERIAS.

COPIA DE INTERNET

METAS 2015-2017

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
TRATAMIENTO DE AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA CABECERA MUNICIPAL Y ZONAS RURALES	PROGRAMA	1	1	1	3
ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE DEUDORES DEL SERVICIO	PADRÓN	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES	PROGRAMA	1	1	1	3
ESTUDIOS HIDROLÓGICOS PARA DETECTAR NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	ESTUDIO	1	1	1	3
PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA	REUNIONES	20	20	20	60
LEVANTAMIENTO DE CENSO DE VIVIENDAS DONDE NO EXISTA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CENSO	1	1	0	2
PROMOVER ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL EQUIPAMIENTO DE DOSIFICADORES DE CLORO EN TODO EL MUNICIPIO, QUE PERMITA SUMINISTRAR AGUA SIN BACTERIAS	SOLICITUD	1	1	1	3

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

OBJETIVOS:

- INSTRUMENTAR Y OPERAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES Y EFICACES, QUE PERMITAN EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

- MANTENER INFORMADA DE MANERA PERMANENTE, VERAZ Y OPORTUNA A LA SOCIEDAD SANTA MARÍA DEL ORO DE TODAS LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

- PONER EN MARCHA UNA POLÍTICA QUE INFORME A LA SOCIEDAD DE LAS DIVERSAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ESTRATEGIAS:

- ELABORAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

- ELABORAR Y OPERAR LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

COPIA DE INTERNET

- INSTRUMENTAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.

- ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS.

- ESTABLECER UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE INFORMACIÓN INTEGRAL, PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

- ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.

- OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE QUEJAS.

- PROMOVER LA SIMPLIFICACIÓN Y DESREGULACIÓN ADMINISTRATIVA.

- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

- EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017.

- REALIZAR AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE OBRA PÚBLICA, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS.

- DIFUNDIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO.

- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

- APLICAR LAS SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME A LA LEY O EN SU CASO HACERLES DENUNCIAS PENALES CORRESPONDIENTES.

- COORDINARSE EN FORMA PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.

- DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS; Y DOCUMENTOS OFICIALES COMO EL BANDO DE GOBIERNO, REGLAMENTOS MUNICIPALES, EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017, ENTRE OTROS.

- DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE FORMA RACIONAL.

- INFORMAR A LA POBLACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS DISTINTOS RECORRIDOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LAS DIVERSAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.

COPIA DE INTERNET

- CONVOCAR A CONFERENCIAS DE PRENSA PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

- FOMENTAR UNA RELACIÓN CORDIAL Y CERCANA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- PROGRAMAR ENTREVISTAS RADIOFÓNICAS Y CONFERENCIAS.

METAS 2015-2017

TRANSPARENCIA					
PROYECTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS**			
		2015	**2016**	**2017**	**TOTAL**
ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	MANUALES	1	0	0	1
ELABORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	MANUALES	1	0	0	1
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS SEGÚN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	CURSO	5	5	5	15
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	PROGRAMA	1	1	1	3
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA	PROGRAMA	1	1	1	3
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SERVIDORES PÚBLICOS	EVALUACIÓN	1	1	1	3
•REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE OBRA PÚBLICA	AUDITORIA	1	1	1	3
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN MENSUAL EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN	12	12	8	32
ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	INFORME	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE CUENTA PÚBLICA, DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESENTARLOS ANTE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL CONGRESO DEL ESTADO	CUENTA TRIMESTRAL	4	4	3	11

COPIA DE INTERNET

GASTO Y DEUDA PÚBLICA.

OBJETIVO:

- ESTABLECER UN SISTEMA DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO, QUE PERMITA DAR UNA RESPUESTA EFICIENTE A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA PRESUPUESTAL, LOGRANDO LA OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIDAD DE RECURSOS.

ESTRATEGIAS:

- INCLUIR A LA SOCIEDAD EN LA FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.

- PROMOVER LA DEMOCRATIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PUGNANDO PORQUE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL MUNICIPIO RESPETE LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD.

- ESTABLECER LÍNEAS PRESUPUÉSTALES MULTIANUALES QUE PERMITAN AGILIZAR EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO, CON BASE EN OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS BIEN DEFINIDOS, QUE DEN CERTEZA A LA SOCIEDAD EN EL FUTURO DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.

- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN HACENDARÍA, QUE PERMITA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y EL EJERCICIO DE GASTO PÚBLICO.

- PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO SECTORIAL HACIA EL COMBATE A LA POBREZA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; Y PROMOVER LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA VIVIENDA Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

8. CARTERA DE PROYECTOS

SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO QUE PUDIERAN SER INCLUIDAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2017

LAS SIGUIENTES OBRAS Y ACCIONES FUERON CAPTADAS DURANTE LAS REUNIONES COMUNITARIAS EFECTUADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO EN LAS CUALES LA POBLACIÓN EXPRESO LA NECESIDAD DE CADA UNA DE ESTAS OBRAS, QUE SERVIRÁN PARA TRAZAR LA GESTIÓN EN CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.

COPIA DE INTERNET

PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE COL. SANTA ROSA	SANTA MARÍA DEL ORO	4,256,145.00
ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO.	MUNICIPIO	2,200,000.00
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN.	SANTA MARÍA DEL ORO	1,200,000.00
ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.	MUNICIPIO	800,000.00
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO.	MUNICIPIO	1,000,000.00
ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	MUNICIPIO	1,500,000.00
ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA LAGUNA.	LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO	300,000.00
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO.	MUNICIPIO	450,000.00
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS Y SISTEMA COMERCIAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO.	MUNICIPIO	1,900,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PRESA LAS VÍBORAS	EL LIMÓN	40,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN UNIDAD DEPORTIVA	LA LABOR	2,050,014.00
CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA DE LA CULTURA	SANTA MARÍA DEL ORO	2,936,331.80
REHABILITACIÓN DE BALNEARIO AGUA CALIENTE	SANTA MARÍA DEL ORO	2,066,053.00
CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA	SANTA MARÍA DEL ORO	2,824,546.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES SOBRE EMPEDRADO	EL AHUALAMO	679,514.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES SOBRE EMPEDRADO	BUCKINGHAM	679,514.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES SOBRE EMPEDRADO	CHAPALILLA	1,132,523.00
ADOQUINAMIENTO DE CALLES	SANTA MARÍA DEL ORO	11,197,248.00
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (2A ETAPA)	LA LAGUNA	5,000,000.00

COPIA DE INTERNET

PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	SANTA MARÍA DEL ORO	2,400,337.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	SAN JOSÉ DE MOJARRAS	1,299,986.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	TEQUEPEXPAN	1,299,986.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	SAN JOSÉ DE MOJARRAS	1,801,056.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	EL TORREÓN	1,801,056.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	EL LIMÓN	1,801,056.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	TEQUEPEXPAN	1,801,056.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	MIGUEL HIDALGO	1,801,056.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	BUCKINGHAM	1,801,056.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	CERRO BLANCO	1,801,056.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA	EL AHUALAMO	1,801,056.00
REHABILITACIÓN DE DIF MUNICIPAL	SANTA MARÍA DEL ORO	1,390,825.00
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DE BOX	SANTA MARÍA DEL ORO	4,965,850.00
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DE BOX	LA LABOR	4,965,850.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES SOBRE EMPEDRADO	SAN JOSÉ DE MOJARRAS	1,709,095.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES SOBRE EMPEDRADO	MIGUEL HIDALGO	626,436.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES SOBRE EMPEDRADO	COLONIA MODERNA	594,600.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES SOBRE EMPEDRADO	SAN LEONEL	1,529,400.00
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CHAPALILLA	24,368,699.00
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	COLONIA MODERNA	20,226,337.00
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL AHUALAMO	4,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA LOS AGUACATITOS	SANTA MARÍA DEL ORO	172,000.00

COPIA DE INTERNET

PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE JUÁREZ	SANTA MARÍA DEL ORO	336,087.00
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA LA CIÉNEGA (2A ETAPA)	SANTA MARÍA DEL ORO	261,686.00
ADOQUINAMIENTO DE CALLE DE ACCESO	LA LABOR	13,523,132.00
ADOQUINAMIENTO PERIMETRAL	LA LAGUNA	12,760,720.00
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CABECERA MUNICIPAL	SANTA MARÍA DEL ORO	2,956,800.00
REHABILITACION DE IMAGEN URBANA	SANTA MARIA DEL ORO	20,000,000.00
	TOTAL	***216,768,162.80***

9. FINANCIAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS QUE SON NECESARIAS Y PRIORITARIAS POR EL MUNICIPIO SERÁN CUBIERTAS CON RECURSOS FEDERALES QUE SON MINISTRADOS AL AYUNTAMIENTO POR LA FEDERACIÓN Y EN SU CASO EN LA PARTICIPACIÓN DE PROGRAMAS Y CONVENIOS CON LA PARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES CON UNA PARTE CUBIERTA POR EL MUNICIPIO EN BASE A LA ESTRUCTURA FINANCIERA QUE SE MARQUE EN LOS LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS.

10. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PARA MI ES GRATO Y FUNDAMENTAL ESTABLECER LAS BASES Y LINEAMIENTOS QUE SUSTENTARÁN EL DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN DE MANERA COTIDIANA. ES EL COMPROMISO DE MI ADMINISTRACIÓN ENFRENTAR LOS RETOS CONTRA LA POBREZA, LA IGNORANCIA Y EL REZAGO HISTÓRICO, ES ALGO QUE ESTAMOS DISPUESTOS A ERRADICAR DE UNA VEZ POR TODAS Y PARA SIEMPRE.

ESTE DOCUMENTO, ES RESULTADO DE UN PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, DELIBERATIVA Y TÉCNICO-RACIONAL, EN EL QUE HAN TOMADO PARTE REPRESENTANTES, DEL AMPLIO ESPECTRO DE SECTORES SOCIALES Y GUBERNAMENTALES, GRUPOS CIVILES Y CIUDADANOS, QUE COMPONEN EL ENTRAMADO SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO. DA EXPRESIÓN A LOS ANHELOS DE LA SOCIEDAD Y SE FUNDAMENTA EN LA CONVICCIÓN DE QUE ES NECESARIO IMPULSAR CAMBIOS EN REGLAS, ESQUEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO CONSIDERADOS CRUCIALES, Y EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, DE MANERA QUE SE ALCANCE UNA MAYOR RACIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

COMO INSTRUMENTO PLURAL, ESTE PLAN CONTIENE LAS ACCIONES CONCRETAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL, CON UNA FUNCIÓN RECTORA DEL COMPROMISO DE LOS ACTORES QUE CONSTITUYEN ESTA ADMINISTRACIÓN, TENIENDO COMO PRINCIPAL RETO, EQUILIBRAR LAS FUERZAS DE NUESTRO GOBIERNO, PARA ASÍ CONVERTIRNOS EN UN MUNICIPIO PLURAL, EFICIENTE, CIUDADANIZADO Y TRANSPARENTE.

QUIENES PARTICIPAMOS EN ESTE CAMBIO TENDREMOS QUE DEMOSTRAR QUE ESTRUCTURAREMOS LA DEFINICIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO INCLUYENTE QUE SE TRADUZCA EN UN INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

CADA LÍNEA ESCRITA DETERMINA LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, EN ESTA NUEVA ETAPA, COMO NAYARITAS, TRABAJANDO CON EL GOBIERNO DEL **C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUESTRA ENTIDAD.

COPIA DE INTERNET

LA RUTA MARCADA DENTRO DE ESTE PLAN, INCLUYE LA POLÍTICA DE SERVICIO Y LA ADMINISTRACIÓN HONESTA QUE QUEREMOS PARA EL MUNICIPIO, HEMOS DELINEADO PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ORIENTEN LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN, QUE ES DENTRO DE LA CUAL, NOS VEREMOS REFLEJADOS EL DÍA DE MAÑANA.

EN CADA ÁREA ADMINISTRATIVA SE PROPONDRÁN LOS OBJETIVOS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE CONCRETEN EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, CONVIRTIENDO EN UNA CIUDAD ORDENADA Y FUNCIONAL A SANTA MARÍA DEL ORO.

ESTE PLAN PRIVILEGIA COMO FACTORES CENTRALES A LAS PERSONAS, MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA LOCAL, EL ÁMBITO SOCIAL, LA ECONOMÍA, LA CULTURA OPERATIVA Y LAS TECNOLOGÍAS Y PREVER LOS IMPONDERABLES QUE PUEDAN PRESENTARSE, APLICAR POLÍTICAS ECOLÓGICAS FIRMES Y ADECUADAS, ASÍ COMO, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, QUE NOS LEGARON LAS GENERACIONES QUE NOS PRECEDIERON Y QUE HOY NOS DAN IDENTIDAD Y PERTENENCIA.

AL ORIENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO, DEBEMOS PROGRAMAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN QUE CONLLEVE A LA MEJORA Y CALIDAD DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ES POR ESO QUE DEBEMOS MANTENER CONTACTO ENTRE LO PLASMADO EN ESTE DOCUMENTO Y LO SEGUIDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN EL CONTROL Y EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE ÉSTA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS DE CARÁCTER PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE DESARROLLO QUE SE INSTRUMENTEN DENTRO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT.

11. ANEXOS

LA SIGUIENTE PRIORIZACIÓN DE OBRAS FUE RESULTADO DE LAS REUNIONES COMUNITARIAS REALIZADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO DONDE SE MANIFESTÓ POR CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y COLONIAS LAS NECESIDADES PRIORITARIAS Y SE ELIGIERON CONCEJALES EN CADA UNA DE ELLAS, LAS CUALES SE CONFORMARON Y SE PRIORIZARON DENTRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y LAS CUALES SERÁN EJES RECTORES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DENTRO DEL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2015-2017

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
• EL COLORADO	1. EMPEDRADO DE CALLES AHOGADO 2. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 3. ALCANTARILLADO DE DOS ARROYOS

COPIA DE INTERNET

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
• EL TORREÓN	1. PAVIMENTACIÓN DE CALLES EL TORREÓN A CHAPALILLA. 2. CAJA DE CAPTACIÓN Y CONTINUACIÓN DEL AGUA. 3. CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE.
• EL ERMITAÑO	1. TECHUMBRE DE LA CANCHA 2. REHABILITACIÓN CASA DE LA TERCERA EDAD 3. AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 4. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.
• EL OCOTILLO	1. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. CAMINO SACA COSECHAS 3. AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 4. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL 5. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
• LA GALINDA	1. TECHUMBRE EN CANCHA 2. EMPEDRADO DE CALLES 3. CASA DE LA TERCERA EDAD 4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
• COLONIA EL AHUALAMO	1. AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 2. PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3. DRENAJE
• CHAPALILLA	1. DRENAJE 2. PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3. AMPLIACIÓN DE RED DE LUZ ELÉCTRICA
• CERRO BLANCO	1. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 2. PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3. EMPEDRADO AHOGADO
• EL LIMÓN	1. CAJA DE CAPTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA TUBERÍA 2. AMPLIACIÓN DE LA LUZ Y TRANSFORMADOR 3. PAVIMENTACIÓN DE CALLES
• ZAPOTANITO	1. PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y EMPEDRADO 2. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA 3. AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE
• EL BURUATO, COLONIA INDÍGENA	1. CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE AGUA 2. EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE DE ACCESO 3. CONSTRUCCIÓN DE LA EXPLANADA DE PREESCOLAR
• RINCÓN DE CALIMAYO	1. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. BARDEO PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS 3. EMPEDRADO DE CALLES
• EL BURUATO	1. CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE ESC. PRIMARIA

COPIA DE INTERNET

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
	2. RED DE DRENAJE 3. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES ARROYO LAS GALLINAS 4. MEJORA DE VIVIENDA 5. LETRINAS
• SAN LEONEL	1. PAVIMENTACIÓN DE CALLE ENTRONQUE EL ERMITAÑO 2. EMPEDRADO DE CALLES 3. CONSTRUCCIÓN DE VADOS
• LA LABOR	1. TECHUMBRE PRIMARIA 2. MEJORAMIENTO DE CALLES 3. AMPLIACIÓN DE RED DE LUZ EN VARIAS COLONIAS 4. DRENAJE COLONIA AGUACATERA Y FERNANDO ARCADIA 5. DESAZOLVE DE BORDOS 6. AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA 7. PAVIMENTACION DE CALLE LA CRUZ O LOZO
• SAN JOSÉ DE MOJARRAS	1. DRENAJE 2. PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3. EMPEDRADO AHOGADO DE CALLES
• COLONIA MODERNA	1. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA 3. EMPEDRADO DE CALLES
• COFRADÍA DE ACUITAPILCO	1. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. CONSTRUCCIÓN DE VADO 3. CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL PLUVIAL 4. TECHUMBRE DE LA CANCHA
• REAL DE ACUITAPILCO	1. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. EMPEDRADO AHOGADO Y ACCESO AL CHARCO VERDE 3. TECHUMBRE DE LA CANCHA
• PLATANITOS	1. EMPEDRADO AHOGADO DE CALLES 2. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (LETRINAS) 3. CONSTRUCCIÓN DE LA ESC. TELESECUNDARIA
• LAS CUEVAS	1. AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 2. EMPEDRADO DE CALLES 3. PAVIMENTACIÓN DE CALLES 4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 5. LETRINAS
• BUCKINGHAM	1. AMPLIACIÓN DE LA LUZ PUBLICA 2. EMPEDRADO AHOGADO Y UN PUENTE 3. CONSTRUCCIÓN DE REPRESA EN EL PASO DE LOS INDIOS

COPIA DE INTERNET

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
• MESA DE LAS YEGUAS	1. CARRETERA PLATANITOS – MESA DE LAS YEGUAS 2. CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA KÍNDER 3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
• LAS MESITAS	1. BOMBA DE AGUA Y UNA CAJA NUEVA 2. EMPEDRADO AHOGADO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALONES
• TEQUEPEXPAN	1. DRENAJE 2. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 3. EMPEDRADO AHOGADO
• EL GUANACASTE	1. EMPEDRADO AHOGADO DE CALLES 2. CAMINO SACA COSECHAS Y REHABILITACIÓN 3. CONSTRUCCIÓN DE AULA DE PREESCOLAR
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA DEL BOSQUE	1. DRENAJE DE CALLE ROBLE Y ENCINO 2. EMPEDRADO AHOGADO DE CALLES 3. CONSTRUCCIÓN DE UNA CAJA DE CAPTACIÓN DE AGUA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA SANTA ROSA	1. DRENAJE 2. EMPEDRADO AHOGADO DE CALLES 3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 4. PAVIMENTO HIDRÁULICO
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA ESTEBAN BACA CALDERÓN	1. MACHUELOS Y BANQUETAS DE PLAZA Y CANCHA 2. EMPEDRADO AHOGADO DE CALLES Y NIVELACIÓN 3. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 4. CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL
• EL CARACOL	1. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 3. EMPEDRADO AHOGADO
• LA LAGUNA	1. TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. DRENAJE 3. EMPEDRADO AHOGADO DE 12 KILÓMETROS 4. INSTALACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO. 5. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
• MIGUEL HIDALGO	1. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3. AULA DE USOS MÚLTIPLES Y PATIO CÍVICO PRIMARIA

COPIA DE INTERNET

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
• LA ESTANZUELA	1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2. PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA ESTANZUELA SANTA MARÍA DEL ORO 3. CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN ESCUELA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA LA QUINTA	1. PAVIMENTO HIDRÁULICO Y MACHUELOS 2. CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR 3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA LA HIGUERA	1. CANAL PLUVIAL Y ALCANTARILLAS 2. PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA SANTA MARÍA	1. EMPEDRADO AHOGADO Y MACHUELOS Y BANQUETAS 2. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA CÁNDIDO SALAZAR	1. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS 2. EMPEDRADO AHOGADO 3. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA LOS CEDROS	1. PAVIMENTO HIDRÁULICO CON MACHUELOS Y BANQUETAS 2. CREACIÓN DE UN ÁREA VERDE 3. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA BUENAVISTA	1. DRENAJE PLUVIAL CON ALCANTARILLAS 2. EMPEDRADO AHOGADO 3. REHABILITACIÓN DE BANQUETAS DE LA PRIMARIA
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA AGUA CALIENTE	1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA 3. AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE
• SANTA MARÍA DEL ORO, COLONIA LA CIÉNEGA	1. TERMINACIÓN DEL CANAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE 2. CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL Y ALCANTARILLAS 3. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
• SANTA MARIA DEL ORO, COLONIA CENTRO	1. AMPLIACION DE RED ELECTRICA 2. NUEVO RASTRO MUNICIPAL 3. RELLENO SANITARIO 4. REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL 5. PINTAR CASAS HABITACION 6. REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES 7. CONSTRUCCION DE ARCO A LA ENTRADA DEL PUEBLO.

COPIA DE INTERNET

C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *RÚBRICA.-* **PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO,** SINDICO MUNICIPAL.- *RÚBRICA.-* **C. ROXANA SOTO HERRERA,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. MARIA ISABEL INDA,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. YENEFER HERNANDEZ BERUMEN,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. RAMONY ARCADIA PEREZ,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **DANIEL CASTRO LOPEZ,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. JOSE FELIX ZAMORA GUERRERO,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. OMAR VALDIVIA RUIZ,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. J. CONSEPCION HERNANDEZ FERNANDEZ,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. JOSE RODRIGUEZ MORA,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **C. JOSE BALTAZAR ARCADIA GARCIA,** REGIDOR.- *RÚBRICA.-* **LIC. RODRIGO GOMEZ GODOY,** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- *RÚBRICA.*

COPIA DE INTERNET